El Porvenir

105 años 1919 / 2024

Año CVI Número 39,869 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., JUEVES 22 DE FEBERERO DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

1/Local

1/Deportivo

7/Internacional

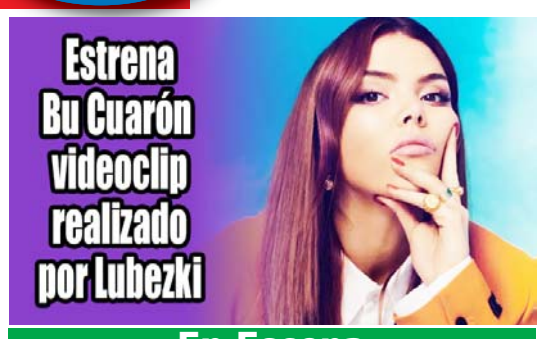

En Escena

Organizan foros en el Congreso para analizar reformas de AMLO

- **El diálogo se extenderá hasta mediados de abril para evaluar todas las iniciativas.**
- **Se espera una participación ciudadana y la inclusión de propuestas opositoras.**

Juan Emilio Aguillón

La Cámara de Diputados comenzó el "Diálogo Nacional" para el chequeo de las iniciativas del mandatario federal.

El Congreso Nacional informó este miércoles que, a partir de hoy, se revisarán las reformas propuestas constitucionales presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para realizar el análisis, se organizarán varios foros, a través de la Junta de Coordinación Nacional de la Cámara de Diputados, los cuales formarán parte del "Diálogo Nacional".

De acuerdo con medios, durante la semana, habrá otros cinco foros regionales, los cuales corresponderán a las cinco zonas del país, además de otros 32 foros estatales, uno por cada estado.

Tomando como referencia las reformas laboral y energética, sin embargo, los foros organizados por la Cámara de Diputados, realizados por Parlamento Abierto, no sumaron expertos en el tema y tampoco se tomó en cuenta a la ciudadanía.

Los conversatorios abordarán temas como Democracia, Libertad, Bienestar y Justicia.

Por lo tanto, estos nuevos foros incluirán mayor diálogo, además de incorporar las iniciativas opositoras a revisión.

Según el comunicado del Congreso, los foros estarán divididos en cuatro categorías: Democracia, Libertad, Bienestar y Justicia.

Además, el diputado de PAN y presidente de la Junta de Coordinación Política, Jorge Romero, reconoció que, esta vez, Morena y sus aliados optaran por revisar el resto de las iniciativas y no actuaran por imposición.

"Todas las leyes deben irse hacia allá, que ya ninguna sea intramuros entre quienes legislamos, sino que compartan con la gente y eso lo queremos reconocer", señaló.

Asimismo, Romero aclaró que, las iniciativas del presidente que beneficien a la ciudadanía serían apoyadas por Acción Nacional, pero el partido se opondrá a las propuestas en las que están en contra, como la que propone desaparecer a los organismos autónomos y la militarización nacional.

Mientras que el coordinador de Movimiento Ciudadano, Braulio López Ochoa, reaccionó en contra de los foros y describió que se trata de un "show".

"Es una farsa, un insulto. Tonto el que cree que el pueblo es tonto. Son los diálogos de la simulación. La agenda de la marca del poder que se va", declaró López Ochoa.

Aparte, Ruben Moreira cuestionó el proceso, sin embargo, aclaró que el PRI está "dispuesto a debatir" y a "participar" en los foros de revisión.

Fuentes señalan que los foros de diálogo se prolongarán hasta el próximo 15 de abril, revisando cada una de las iniciativas entregadas por López Obrador el pasado 5 de febrero.

La inclusión de funcionarios y personas afines ha generado imparcialidad en el proceso.

Beneficia tómbola de Morena a los familiares y amigos

EL UNIVERSAL.-

Mediante una tómbola, Morena "eligió" a quienes integrarán las listas de plurinominales para la Cámara de Diputados y el Senado, en la que salieron beneficiados familiares de funcionarios, intelectuales y caricaturistas afines al movimiento de la Cuarta Transformación.

Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia; el caricaturista Rafael Barajas "El Fisgón", Jorge Gómez Naredo, editor de Polemón, y José Ramiro López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, resultaron electos.

Sin embargo, los primeros lugares en las listas, que tienen casi garantizado un sitio en el Congreso, están reservados para designación directa. La Comisión Nacional de Elecciones reservó algunos puestos de las listas de representación proporcional, sin especificar el número, para acciones afirmativas y otros por estrategia política, por lo que el listado final será dado a conocer a más tardar este jueves.

En una atropellada transmisión que se prolongó más de tres horas, se eligieron 16 nombres para el Senado, así como 40 por cada circunscripción para la Cámara Baja, de los cuales la mitad eran consejeros nacionales y la otra, militantes.

"El siguiente Congreso será definitivo para que se construya el segundo piso de la Cuarta Transformación y se consoliden las reformas que hasta el momento ha logrado el presidente Andrés Manuel López Obrador de la mano de legisladores comprometidos que nunca traicionaron a nuestro movimiento", sostuvo Mario Delgado, presidente nacional de Morena.

En el Senado destaca la selección del monero Rafael Barajas, "El Fisgón"; Américo Villarreal Santiago, hijo del gobernador de Tamaulipas, y Adriana Gómez Grajales, secretaria de mujeres del CEN de Morena. Pese a que estaban registrados otros perfiles, como el exsecretario de Gobernación.

Abogados urgen a revisar intromisión presidencial

EL UNIVERSAL.-

Abogados constitucionalistas señalaron que es necesario conocer los asuntos en los que tuvo injerencia el Presidente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de que el Ejecutivo federal señaló la mañana de este miércoles que cuando el presidente de la Corte era el exministro Arturo Zaldívar la actual administración intervenía en algunos casos.

"La intromisión es terrible; una violación que no tiene precedentes. Violar la división de poderes, vulnerar la autonomía, la independencia de criterio y, sobre todo, descalificar la actuación de los miembros del Poder Judicial de la Federación es algo terrible.

"Desafortunadamente, la actuación de la Fiscalía General de la República, que no es autónoma, que es un fiscal al servicio del Presidente de la República, ha actuado más por consigna que por verdaderamente cumplir con su poder, que garantizar el estado de Derecho, respetar los derechos humanos, cuidar las formalidades del debido proceso", expresó Julio Jiménez, vicepresidente del Colegio Nacional de Abogados.

El legista calificó como "preocupante" la confesión del Ejecutivo federal durante su habitual conferencia matutina en Palacio Nacional.

"Es muy preocupante para el estado de Derecho, para los mexicanos, para la democracia, que el Titular del Ejecutivo Federal pretenda someter, intente colonizar o, finalmente, busque, a costa de lo que sea, el control absoluto del Poder Judicial", dice.

Destaca que, bajo la bandera de paridad de género, y de reconocer la oportunidad de que las mujeres puedan ocupar cargos fundamentales en la administración pública, el Presidente ha impuesto a personajes que no garantizan la autonomía, la independencia, la libertad de criterio jurisdiccional ni la defensa de la Constitución y el Estado de derecho.

La abogada Catalina Pérez Correa señaló que los dichos del Presidente demuestran que "en su visión, los jueces deben estar subordinados al Poder Ejecutivo.

Juristas expresan preocupación ante intervencionismo del Ejecutivo.

Castigan a Siboldi

El técnico de Tigres, fue sancionado por tres partidos a través de la comisión disciplinaria luego de agredir al jugador Wilder Ditta del Cruz Azul.

1/DEPORTIVO

Interpone ASF denuncias penales contra la Conade

EL UNIVERSAL.-

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), a cargo de David Colmenares, interpuso dos nuevas denuncias penales contra la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), que preside Ana Gabriela Guevara.

Se trata de dos recursos legales que se unen a uno ya presentado en agosto de 2023, y que fueron interpuestos el pasado 19 de febrero de este 2024, según información del propio órgano fiscalizador.

En la primera denuncia se acusa a la dependencia que dirige la exvelocista mexicana de presuntos desfalcos por irregularidades detectadas en la auditoría 143-DS Conade, realizada a la Cuenta Pública 2020, por probables daños al erario por 377 millones de pesos.

El mencionado informe revela irregularidades por pagos con recursos públicos a quienes no son miembros del Sistema Nacional del Deporte, así como por aceptar equipos tecnológicos con características diferentes y de menor calidad que los pagados.

También se integró a la carpeta de denuncia, la auditoría 141-DS, también de la cuenta pública 2020, en la que se acusa a la dependencia de contar con debilidades serias en la ejecución del gasto público.

En dicha fiscalización, se observa que los procesos de contratación en la Conade no se apegan a la normativa; que las erogaciones no cuentan con toda la documentación, justificación y comprobación que se requiere; que tampoco existe control, supervisión y seguimiento de las actividades realizadas por las personas contratadas; y que tampoco hay comprobación y acreditamiento de la prestación de los servicios contratados.

Estas denuncias se suman a otra ya presentada en agosto de 2023.

La derrota del Estado

Claudia Ruiz Massieu

En junio pasado, en estas mismas páginas, advertía que la expansión del crimen organizado y la incapacidad de las autoridades frente a su violencia ponía a Chiapas en peligro de entrar en una espiral de ingobernabilidad con alcances desconocidos.

En agosto señalé que, en distintas regiones, las organizaciones criminales habían desplazado a los gobiernos en sus funciones más esenciales, como el control territorial y la administración de la economía.

Lo que hasta hace no mucho tiempo era un problema muy grave, pero hasta cierto punto aún contenible, hoy es una crisis desbordada en entidades como Guerrero, Michoacán o Zacatecas, donde el Estado está prácticamente derrotado, reemplazado de facto por los delincuentes, y donde comunidades enteras son rehenes dejados al capricho de los criminales.

En Guerrero, la situación es tan grave que ha obligado a líderes religiosos a actuar como intermediarios entre grupos delictivos para intentar frenar la violencia de sus disputas territoriales. La iniciativa de los obispos guerrerenses es una medida desesperada ante una criminalidad empoderada y un Estado impotente.

De hecho, Guerrero es actualmente la entidad más peligrosa para los funcionarios, políticos y aspirantes a cargos de elección popular, quienes cotidianamente reciben agresiones que van desde el secuestro hasta los atentados armados.

Hace unos días, la camioneta del alcalde de Taxco fue atacada con granadas. Y hasta ahora se han registrado al menos ocho asesinatos en el contexto de los comicios.

En Zacatecas, la semana pasada una serie de asesinatos de servidores públicos y empresarios vinculados a la clase política local puso a dicha entidad nuevamente en el centro de la discusión pública.

En realidad, desde hace varios años ha sido escenario de violentos enfrentamientos entre grupos delictivos.

Uno de los saldos más estremecedores es que, pese a ser uno de los estados con menos habitantes del país, ocupa el sexto lugar nacional por desapariciones en términos absolutos.

La situación en Guerrero y Zacatecas muestra lo que sucede cuando el crimen derrota al Estado e impone su ley.

Esta vez ya no se trata de una advertencia oportuna, ni siquiera de una alerta inminente, sino de una realidad que ha sometido regiones enteras, mientras las únicas respuestas oficiales oscilan entre insistir en fórmulas que han demostrado su fracaso e incluso la permisividad y la claudicación deliberadas.

En México, a menos de 200 kilómetros de la sede de los poderes de la República, hay comunidades donde no existe el Estado, donde nada ni nadie es capaz de garantizar condiciones mínimas de seguridad para las personas, ni el acceso a sus derechos más esenciales.

El riesgo que enfrentamos ahora es la posible metástasis de la crisis hasta un punto generalizado y sin retorno.

Nuestros temas

La marcha del nosotros

Leticia Treviño

La marcha ciudadana del domingo pasado en más de 100 ciudades del país, e incluso en el extranjero, fue la marcha del "nosotros", una verdadera manifestación en pro de la democracia del pueblo mexicano.

Fue la marcha de los ciudadanos, de la democracia, de la ética y del honor. Del presente y del futuro.

Fue un verdadero ejercicio ciudadano que de acuerdo con Enrique Krauze equivalió a una jornada electoral anticipada en donde los ciudadanos defendieron su derecho a ser libres y dueños de su destino.

"Ciudadano es lo contrario a una marea o un coro. Ciudadano es una persona, es decir, un individuo con alma, razón y libertad, no un autómata. Una persona con voz y voto, preocupada y ocupada por la cosa pública, por el destino de su entorno, desde el más inmediato (su calle, su colonia, su municipio) hasta su ciudad, su país. Un ciudadano no nace, se hace. Es un yo atento al nosotros, que no se funde ni confunde con el nosotros", señaló Krauze en un editorial.

La marcha expresó el desacuerdo a las reformas constitucionales propuestas el pasado 5 de febrero por Andrés Manuel López Obrador y que su candidata Sheinbaum apoya. Principalmente las personas se manifestaron en contra de la eliminación de las instituciones autónomas, así como por la elección mediante voto popular de consejeros del INE y ministros, magistrados y jueces del poder judicial.

La marcha también fue para exigir que el gobierno y el presidente de la República, no intervengan en las próximas elecciones y que los órganos electorales cumplan con sus funciones. Por supuesto, Andrés Manuel y su pupila preferida, criticaron estas expresiones "es la democracia de ellos, la que defienden, la de los oligarcas, la de los ricos, la democracia de los corruptos" señaló el presidente. Por su parte, Claudia Sheinbaum dijo que "resulta importante señalar la falsedad e hipocresía de aquellos que hablan y marchan por la democracia, cuando en su momento, promovieron, fraudes", el mismo espíritu insultante del jefe.

La "Marcha por nuestra Democracia" no fue para apoyar o criticar alguna candidatura o partido, sino para defender los derechos, sin embargo, fueron inevitables las consignas contra el presidente a quien según las pancartas y gritos lo calificaron como "narco-presidente y traidor".

La Marcha nos recuerda a Fernando Savater que expresó en una de sus múltiples conferencias sobre ética y ciudadanía que "…el ciudadano no puede abandonar sus decisiones en manos de otros. Desde el punto de vista de la ciudadanía, todos somos políticos, todos tenemos que tomar decisiones, todos somos en cierta forma responsables de lo bien o mal que va la sociedad en que vivimos, y desde el punto de vista ético, nadie puede pensar por otro".

Y es que "no hay ciudadanos que se aíslen o que se hurten a la relación con los otros" y "el mundo donde todos los seres humanos participan es en la gestión del presente y sobre todo del futuro, que ese es el mundo de la ciudadanía".

"…Son los demás los que nos hacen humanos, la humanidad no es algo que brote en nosotros con una espontaneidad de flor o de geranio, como algo que brota sin que nadie lo riegue o cultive. Lo que la humanidad es, es una capacidad de una forma de vida que nos damos unos a otros, es, digamos, esa especie de matriz social, el útero de la sociedad, aquel del cual nacemos por segunda vez, nacemos fisiológicamente del útero materno y luego nacemos humanamente, socialmente, de ese útero que forma la comunidad humana en la cual aprendemos el lenguaje, en la cual vemos los rostros de nuestros semejantes y ese es el segundo nacimiento de cada uno de nosotros", señala Savater.

Así, La Marcha fue la expresión del nosotros ocupados en el presente y en el futuro como ciudadanos unidos en un proyecto común que es la democracia de nuestro país.

No hay gobierno que se diga democrático que pueda mantenerse en el poder sin tomar en consideración la opinión pública y la opinión del pueblo. Tampoco hay democracia que se sostenga sin la participación ciudadana.

"…Precisamente porque el mundo no es así es por lo que hay que reflexionar sobre los valores y sobre el tipo de mundo que queremos. Si esto no nos parece bien, ¿cómo quisiéramos que fueran las cosas? Y si las cosas no van a cambiar de golpe de un día para otro, ¿no podría ser que al menos yo y las personas frente a las cuales o sobre las cuales tengo alguna influencia, intentáramos cambiar para comenzar a transformar las cosas en algo distinto, en algo más libre, en algo digamos, más plenamente humano de lo que ahora vemos?", expresa Savater.

"Me llena de esperanza y optimismo ver esta enorme participación" expresó Xóchitl Gálvez.

Fue también la marcha de la conciencia para ir a votar el próximo 2 de junio y salvar al país de lo nefasto que ha sido Morena y la 4T.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Narco-presidente, ¿percepción es realidad?

José Antonio Crespo

Cuando conocí a López Obrador, cuando el Éxodo por la democracia, me dio buena impresión. Sólo cuando lo fui tratando un poco más, quedé convencido de que no tenía nada de demócrata y más bien me pareció la típica personalidad populista.

Por eso nunca voté por él. Sí pensé al principio que era un hombre honesto, como se presentaba, hasta que alguien me dijo que cobraba 10% del sueldo de sus empleados en la CDMX. Ya me dio mala espina. Y nunca me creí que él nada sabía sobre los videoescándalos de Carlos Ahumada. De hecho, en algún momento Bejarano declaró: "Andrés sabe todo, pero no es tonto". Desde entonces empecé también a dudar de su honestidad.

Lo que nunca creí, hasta este gobierno, es que pudiera buscar acuerdos con el narcotráfico. Eso sí me cayó de sorpresa. Claro, es tal la fuerza del narco que se sabe que tienen relaciones con diferentes niveles del gobierno, policía, alcaldes, y desde luego Genaro García Luna y quizá otros funcionarios de otro nivel. Pero eso no implica que el Presidente en turno tenga acuerdos más directos o se beneficie de quienes de su parte los tienen. Pero de AMLO no lo pensé.

Ya durante la campaña de 2017, empezaron a haber indicios de ello. Sus propuestas para resolver el problema en pocos meses eran como de cuento de hadas. Lo de "abrazos y no balazos" parecía una mala broma. Los jóvenes con sus becas ya no aceptarían trabajar en el narco y, por falta de personal, los cárteles se vendrían abajo. De risa. También convocó —incluidos a los criminales— a una concordia nacional para erradicar la violencia. Quizá lo vio de chico en Teatro Fantástico.

Y conforme pasó el tiempo surgieron señales extrañas que hubieran sido muy mal tomadas en otros presidentes: ¿saludar a la mamá del Chapo? ¿Atender su petición de que lo devolvieran a una cárcel mexicana de donde ya se había escapado dos veces? ¿Convivir amistosamente con el hermano del Chapo y con su abogado? Hablar de él con más respeto que a cualquiera de sus críticos o disidentes, y visitar Badiraguato numerosas veces como si se tratara de un pueblo mágico (pero eso sí, sin prensa). Muy sospechoso, pero a sus adeptos les parecía absolutamente normal.

¿Qué hubiera dicho AMLO de eso con otros presidentes, lo mismo que sus fieles? A partir de ahí, la sospecha ya era inevitable. Si además en 2021, ahí donde a mayor presencia del narco, Morena salía favorecida (además de la ayuda de los gobernadores priistas), incrementaba la sospecha. ¿Un jefe de cártel como gobernador de San Luis Potosí, al grado de postularlo por el PVEM porque los de Morena del estado decían que era criminal?

Desde entonces me pareció que probablemente había un acuerdo que hubiera implicado lo de siempre: dinero para su campaña. Pero mientras no hubiera pruebas más fehacientes era especulación. Me imaginé, eso sí, y así lo dije en diversos foros, que me parecía que en algún momento la DEA empezaría a divulgar información sobre tales acuerdos, pero creí que, si acaso, eso ocurriría después de terminar su gobierno para evitar choques. El caso es que esa información ya empezó a circular antes de terminar su gobierno. ¿Con intenciones políticas? Quizá, pero eso no cambiaría los hechos.

AMLO desde luego descalificó las supuestas pruebas —testimonios de distintos involucrados, incluidos narcos y un colaborador—, pero cuando lo mismo ocurrió durante el gobierno de Peña Nieto (involucrando al entonces presidente), AMLO sacó un tuit dando por hecho la validez de las pruebas y confirmando que estábamos ante un narco Estado. Y cuando se detuvo a Cienfuegos tampoco puso en duda las supuestas pruebas. Consideró que era la prueba que el de Peña había sido un narcogobierno. El Ejército le dobló después la mano (y hasta condecoró a quien primero consideró al García Luna de Peña).

¿Qué tanto le va a pegar políticamente? Ya está ocurriendo. La percepción se ha ampliado. Electoralmente quién sabe. Pero percibo que lo de Tim Golden es apenas la punta del Iceberg. De ahí su insistencia en hablar de ello diario.

Cobijados

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 22 de Febrero de 2024. Año CVI. Número 39,869

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Lamentables resultados de la 4T ante CIDH

Maite Azuela

La próxima semana comenzará en Washington el 189 Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El miércoles 28 de febrero le tocará a México rendir cuentas sobre dos temas que han rebasado a esta administración: el primero, la protección de mujeres buscadoras; el segundo, la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

El ejercicio será el siguiente: en una mesa estarán sentadas algunas víctimas y organismos dedicados a la defensa de los derechos humanos en México. Del otro lado, estará sentado el Estado, representado, muy probablemente, por funcionarias y funcionarios de la Subsecretaría de Derechos Humanos (Segob), de la inoperante Comisión Nacional de Búsqueda, alguien del Mecanismo de Protección, algún representante de alguna Fiscalía, y uno que otro perdido de la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales (SRE). En la mesa de enmedio se sentarán las comisionadas y comisionados de la CIDH, escucharán lo que tengan que decir las víctimas, las organizaciones y el Estado. Y harán preguntas.

Las dos audiencias son importantes por varias razones. La primera y la más importante es que la voz de las víctimas será escuchada en un organismo internacional, donde el gobierno no tiene control sobre el micrófono. Las mujeres buscadoras tienen mucho que decir luego del maltrato institucional por parte del gobierno de López Obrador. Desde no recibirlas hasta no cuidarlas frente a las amenazas del crimen organizado. Amenazas que en algunos casos se han materializado, incluso, con el asesinato de algunas de ellas.

El segundo aspecto importante de la audiencia será todo aquello que las organizaciones de derechos humanos mexicanas compartan, desde el punto de vista técnico y con documentación en mano, con las comisionadas y comisionados de la CIDH.

El tercer factor será clave: ¿qué dirá el Estado mexicano ante los asesinatos y hechos de violación a los derechos de madres buscadoras? Apenas hace dos semanas fue asesinada Angelita Meraz León, quien encabezaba el colectivo de Madres Buscadoras en Baja California. Sin ninguna investigación con perspectiva de derechos humanos, el presidente López Obrador se atrevió a decir que "todo indica que no hay relación con lo que ella hacía".

En mayo de 2023 también fue asesinada Teresa Magueyal en Celaya. La mataron mientras viajaba en su bicicleta, a la luz del día y frente a otras personas que estaban en la calle por donde circulaba. El Presidente dijo que el asesinato era una "herencia que dejaron estos gobernantes corruptos e irresponsables".

Para la segunda audiencia, sobre Protección de Personas Defensoras de derechos humanos y periodistas, también hay preguntas al gobierno.

Las audiencias de la CIDH son importantes siempre. Lo son más, en estos momentos donde la política de derechos humanos en México se encuentra a merced de las denostaciones desde la Presidencia. Ojalá que la CIDH tome medidas para proteger a quienes este gobierno agrede y vulnera todos los días.

@MaiteAzuela

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

Morena presentará una denuncia penal, así como ante el INE, por la "guerra sucia" emprendida contra Claudia Sheinbaum.

Acusan campaña de bots contra Claudia Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal.-

Morena presentará una denuncia penal, así como ante el INE, por la "guerra sucia" emprendida contra Claudia Sheinbaum mediante grupos de bots en redes sociales, anunció el dirigente del partido, Mario Delgado.

En conferencia de prensa, acusó que se trata de una estrategia por parte de la agencia internacional Atlas Network, la cual —mencionó— recibe financiamiento por parte de empresas extranjeras.

"Tienen como intención socavar el libre ejercicio del voto y de nuestra democracia. Hipócritamente, los liderazgos que marcharon el domingo pasado en defensa de la democracia son los que están detrás de esta estrategia para tratar de alterar algo que saben que no pueden por la vía legal y democrática: la voluntad del pueblo de México de seguir con la Cuarta Transformación", sostuvo.

Al explicar cómo operan estas granjas de bots, detalló que hay 10 principales operadores que se hacen llamar "el sindicato de Twitter", dedicados a generar tendencias falsas e impulsar la conversación en X.

"Su estrategia es generar percepción sobre algunos temas para que de lo digital trascienda a otros medios, se vuelva noticia y lo replican algunos actores políticos", apuntó.

El morenista señaló que las empresas internacionales que tienen intereses específicos, como Shell, Exxon, Pfizer y Philip Morris financian a Atlas Network. La firma, detalló, destina millones de dólares en redes sociales a través de 10 operadores de granjas de bots, mismos que se hacen llamar "el sindicato de Twitter".

Apuntó que éstos manipulan la conversación digital a través de cientos de miles de cuentas que son falsas.

No obstante, mencionó que hay varios factores que delatan la inverosimilitud de estas tácticas, tales como tener el mismo error en 500 mil tweets y el comportamiento espejo de hashtags similares.

Explicó que Atlas Network también coordina a opinólogos y periodistas, puesto que el brazo mediático es parte fundamental del golpeteo en contra de los proyectos progresistas.

"Obviamente se acercan a varios opinólogos que van a ser parte fundamental de la estrategia y de periodistas que les ayudan con esta estrategia, un premio directamente de Atlas Network".

Pese a inseguridad iré a las 32 entidades: Xóchitl

Ciudad de México/El Universal.-

La candidata de la alianza opositora a la Presidencia, Xóchitl Gálvez, anunció que pese a la inseguridad que se vive en varias regiones del país, visitará las 32 entidades en su campaña electoral.

En la Conferencia de la Verdad, la abanderada de Fuerza y Corazón por México afirmó que, en su recorrido por el país para buscar el voto de los mexicanos, visitará principalmente las zonas más complicadas por la presencia del crimen organizado.

"Voy a visitar las 32 entidades en su totalidad y quiero ir a zonas complicadas, justo ahí es a donde yo quiero devolverle la esperanza a las personas que hoy viven con miedo, justo donde hay menos certezas es a donde quiero estar", puntualizó.

Gálvez Ruiz advirtió otra vez que la intervención del crimen organizado es una gran amenaza para el proceso electoral que está en curso, por lo que expresó su preocupación por la seguridad de los candidatos a alcaldes, y a diputados locales y federales.

"Ya nos lo decía el Comando Norte en Estados Unidos, que hacen investigaciones serias sobre seguridad, que 35% del territorio está en manos de la delincuencia, así es que estos 50 focos rojos de los que habla la secretaria de Seguridad Pública en realidad deben de existir", indicó.

"Me preocupan mucho los candidatos a alcaldes, a diputados, porque mal que bien, yo tengo un aparato de seguridad que me proporciona el gobierno federal, que no creo que lo tengan todos los candidatos que van a estar en la calle", subrayó.

Destacó que ya van 12 personas asesinadas en este proceso electoral, entonces, más le vale al INE —ayer se lo dije— tomen cartas en el asunto".

Sobre la decisión de un juez de ordenar la excarcelación del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, para que enfrente sus procesos judiciales en libertad, Xóchitl Gálvez opinó que es el resultado de la mala actuación de la Fiscalía General de la República (FGR), por lo que lamentó que el Presidente arremeta de nuevo contra el Poder Judicial.

"El Presidente se queja de la corrupción, pero no la castiga, sólo se queja. La única persona que había de importancia que estaba en la cárcel era Emilio Lozoya y ahora veo que ataca al Poder Judicial por la resolución; lo que no se nos debe olvidar es que había una primera declaración de Lozoya y después se construyó una segunda involucrando a varios personajes políticos y se daba cuenta de que había toda una intencionalidad de traerlo a México, de perdonarle la vida a cambio de que involucrara a los enemigos del Presidente, eso todo mundo lo vimos, todos lo supimos", recalcó.

"Voy a visitar las 32 entidades en su totalidad y quiero ir a zonas complicadas, justo ahí es a donde yo quiero devolverle la esperanza a las personas que hoy viven con miedo"

Gálvez Ruiz advirtió otra vez que la intervención del crimen organizado es una gran amenaza para el proceso electoral que está en curso

La propuesta de Morena buscaba extender este plazo hasta el 29 de febrero.

INE rechaza ampliar plazo de registros en el extranjero

Ciudad de México.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la propuesta presentada por el partido político Morena para ampliar el plazo de registro de mexicanos en el extranjero que desean participar con su voto en las elecciones del 2 de junio.

La fecha límite para el registro se mantiene el 25 de febrero, y la propuesta de Morena buscaba extender este plazo hasta el 29 de febrero.

El Consejo General del INE tomó la decisión de rechazar la ampliación del plazo debido a que consideró que esto complicaría la operatividad en la organización del voto desde el extranjero.

Ampliar el registro por cuatro días adicionales podría generar dificultades logísticas y administrativas que podrían afectar el proceso electoral en el extranjero.

La fecha límite para el registro se mantiene el 25 de febrero

Con esta determinación, se mantiene la fecha originalmente establecida para el registro de mexicanos en el extranjero que desean participar en las elecciones del 2 de junio.

El INE continuará con los preparativos y la organización del voto desde el extranjero bajo el calendario previamente establecido.

Adán Augusto no descarta ir al Senado

Ciudad de México/El Universal.-

El exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, no descartó la posibilidad de regresar al Senado ahora como candidato plurinominal de Morena, asegurando que seguirá ayudando al movimiento de transformación donde lo necesiten.

Entrevistado al acudir a la sesión del Consejo Político Estatal, donde se le entregó la constancia que acredita a Javier May Rodríguez como candidato a la Gubernatura de Tabasco, el exaspirante presidencial dijo que esperará la decisión que tome la comisión de elecciones sobre la designación de candidaturas al Senado de la República.

"Hay que esperar, debe de sesionar la comisión de elecciones iban a determinar la lista. Uno siempre ha dicho que estamos dispuestos a seguir ayudando al movimiento y donde el movimiento nos requiera pues ahí vamos a estar", sostuvo.

Por la vía plurinominal.

López Hernández estaba en la lista de consejeros nacionales que participaron en el sorteo de las posiciones plurinominales que organizó este miércoles la dirigencia nacional; sin embargo, no salió electo en la tómbola, pero no hay que olvidar que, de acuerdo a Mario Delgado, dirigente de Morena, se reservaron varios lugares que serán designaciones, y es ahí donde el tabasqueño podría ser colocado.

El exgobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández, fue cuestionado sobre la renuncia de militantes que no han sido beneficiados con una candidatura, a ellos los llamó oportunistas.

"Bueno, los que no tienen convicción, los que han llegado desafortunadamente de oportunistas pues siempre son los primeros en saltar del barco, pero no pasa nada", aseveró.

Sobre la renuncia de la diputada federal por Tabasco, Karla Rabelo, quien supuestamente pertenecía a su grupo político, el exsecretario de Gobernación aclaró que no tiene y que le pidió esperara las encuestas pero no hizo caso y se fue a Movimiento Ciudadano donde no le auguró futuro.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

En los documentos inéditos se incluyen fotografías y reportes de inteligencia.

Aguas Blancas y Acteal: desclasifican expedientes

Ciudad de México/El Universal.-

El Archivo General de la Nación (AGN) recibió los primeros expedientes de las matanzas de Aguas Blancas, Guerrero (1995), y de Acteal, Chiapas (1997), que elaboró el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), hoy Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

En los documentos inéditos —a los cuales tuvo acceso EL UNIVERSAL— se incluyen fotografías y reportes de inteligencia.

En el caso de la matanza de Acteal, Chiapas, ocurrida el 22 de diciembre de 1997, una docena de imágenes reportan la llegada de los ataúdes para velar y enterrar a los 45 muertos que dejó la masacre, ocurrida tres años después del surgimiento del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Sobre la masacre de Aguas Blancas, ocurrida el 28 de junio de 1995, 13 fojas reportan los informes hechos por el gobierno municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero, en torno al asesinato de 17 campesinos.

FUNERAL DE LOS MUERTOS DE ACTEAL

Bajo el nombre Caso Acteal (fotos), el CNI entregó 12 imágenes de los funerales y entierros en la comunidad de Acteal de los 45 indígenas desplazados que fueron asesinados por paramilitares.

Además, entre las fotografías se observan mantas que la población elaboró exigiendo poner un alto a los ataques contra indígenas.

Bajo la clasificación CISEN-SN-01.04/1995, con el título "Sacerdotes extranjeros expulsados" y fechado en junio de 1995, se detallan reportes de supuestas declaraciones de indígenas que denuncian a tres sacerdotes extranjeros —Rodolfo Itzal Elorz (España), Jorge Alberto Barón Gultein (Argentina) y Loren Laroye Riebe (Estados Unidos)— de instigar a la población a unirse al EZLN para comprar armas.

"Los sacerdotes son extranjeros. Tienen tiempo que están ahí, hacen organizaciones. Ya no predican la palabra de Dios, nada más pura organización". De manera particular, denunciaron que el cura Efraín y Pablo Nadolny llegaban a predicar la palabra de Dios un rato y luego hablaban de organización.

En los documentos se afirma que los sacerdotes acudían a las fiestas, a donde invitaban a catequistas, para orientarlos sobre cómo robar ganado.

En otro reporte —titulado "Principales actividades de los tres sacerdotes extranjeros"— se acusa que el 14 de marzo de 1994, tres meses después del levantamiento del EZLN, el sacerdote español Rodolfo Itzal Elorz promovió la ocupación de diversos predios rurales en la comunidad de Sabanilla.

"El 5 de febrero de 1995, Rodolfo Itzal Elorz 'invitó' a un vecino del ejido Emiliano Zapata, municipio de Tumbalá, para que entrenara a los líderes, los cuales iban a ser dotados con armamento nuevo. Itzal mostró rifles AR-15 y AK-47".

Sobre el sacerdote Jorge Alberto Barón Gultein se indica que en 1983 participó en las tareas de apoyo y promoción que realizaba la Asociación Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ), además se señala que "durante 1994 impartió cursos clandestinos de corte subversivo a catequistas".

En cuanto a Loren Laroye Riebe Estrella, se le acusa que en el mes de marzo de 1995 encabezó una reunión en la ciudad de Ocosingo en la que "conminó a apoyar el movimiento zapatista y a continuar con la invasión de tierras".

"El 16 de mayo de 1995 pobladores de Yajalón denunciaron que Riebe Estrella condicionaba servicios eclesiásticos a los indígenas hasta que no participaran en actividades de apoyo al grupo armado".

CASO AGUAS BLANCAS

En el caso de la matanza de Aguas Blancas, ocurrida el 28 de junio de 1995, titulada "Hechos en Coyuca de Benítez", 12 fojas reportan los informes del gobierno de ese municipio sobre los hechos.

En el documento de inteligencia también se reproduce un boletín del PRD —fechado el 7 de julio de 1995— sobre la denuncia que había interpuesto en contra del entonces gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, así como en contra de su secretario de Gobierno, el procurador de justicia y autoridades policíacas.

En esta denuncia se acusa que la masacre de 17 personas fue perpetrada por el gobernador "y su organización criminal" el 28 de junio en Coyuca de Benítez, con el propósito de destruir a la Organización Campesina de la Sierra del Sur y al PRD en el estado de Guerrero.

Reconoce AMLO injerencia en la SCJN con Zaldívar

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que cuando el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea presidía la Suprema Corte de Justicia de la Nación su gobierno "intervenía" en casos importantes como el de Emilio Lozoya Austin y de miembros del crimen organizado para evitar que salieran libres.

"Cuando se daban estos hechos y estaba Zaldívar, se hablaba con él y él podía, respetuoso de las autonomías de los jueces, pero pensando en el interés general, la justicia, en proteger a los ciudadanos ante el crimen, hablaba con el juez y le decía: 'Cuidado con esto'", dijo.

Al criticar al Poder Judicial por otorgar prisión domiciliaria al exdirector de Pemex investigado por la FGR por los casos de Odebrecht y Agro Nitrogenados, el Mandatario señaló:

"Entonces, él [Zaldívar] ayudaba. Llega la señora [Norma] Piña [Hernández] y dice: 'Los jueces son autónomos', o sea, licencia para robar, hagan lo que quieran, porque así tiene fuerza al interior del Poder Judicial; es una relación de componendas y de complicidades, como si se tratara de una mafia".

Al cuestionarle si impacta el hecho de que la presidenta del Poder Judicial sea Norma Piña y si hubiera estado Zaldívar se habría podido hacer algo para mantener la prisión preventiva de Lozoya, dijo que sí, así como en otros casos.

—"Sí, sí, sí, y en muchos otros casos. O sea, si hubiese estado Zaldívar difícilmente se le descongelan las cuentas a la esposa de García Luna; Zaldívar no hubiese contratado a un asesor de García Luna que trabaja ahora de ayudante de la presidenta Norma Piña".

Le daba la 'línea' a seguir.

Acusó que la Corte y el Poder Judicial están tomados por el conservadurismo. "Eso es para afianzarse y en la marcha fueron jueces, empleados del Poder Judicial porque como estamos planteando de que los elige el pueblo, porque esa es la única manera de limpiar al Poder Judicial, ya ven que para todo es el INE no se toca, la Corte no se toca, mi democracia no se toca. Entonces, son parte del bloque conservador".

No obstante, dijo que se debe seguir limpiando al país, porque esa corrupción no ayuda.

"Imagínense sacar, aun cuando sea libertad condicionada, a Lozoya, de Pemex, cuando él mismo declara… A lo mejor la gente ya no se acuerda, pero ¿por qué estaba en la cárcel hasta ayer. Ayer salió no?.. que desde la campaña del licenciado Peña él recibió dinero de Odebrecht".

López Obrador señaló que el Poder Judicial está en contra de su gobierno porque está "dominado" por una oligarquía corrupta.

"Son empleados de ellos, no representan al pueblo de México. Tampoco es nuevo, ¿eh?, nunca han hecho justicia, siempre han estado al servicio de una élite, pero ahora de manera abierta y descarada y en contra nuestra".

El Mandatario reconoció que todos los casos "los perdemos" porque los jueces amparan a las empresas extranjeras que quieren el control de la industria eléctrica, protegen a los traficantes de influencia, a los seudoambientalistas y a los seudodefensores de derechos humanos.

Evadió señalar si la liberación de Lozoya Austin es una derrota para la FGR, que encabeza Alejandro Gertz Manero.

México es líder en ciudades más violentas

Ciudad de México/El Universal.-

México sigue liderando el ranking de las ciudades más violentas del mundo, con Colima capital a la cabeza, y es el país con el mayor número de ciudades violentas: 16 de 50.

Al presentar este miércoles el Ranking 2023 de las 50 ciudades más violentas del mundo, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal destacó que la segunda ciudad más violenta del mundo el año pasado fue Ciudad Obregón, Sonora, con una tasa de 117 asesinatos por cada 100 mil habitantes.

"Por séptimo año consecutivo una ciudad mexicana es la más violenta del mundo. Con una tasa de 140.32 homicidios por cada 100 mil habitantes, en 2023 esa ciudad mexicana más violenta del mundo fue Colima, en el estado del mismo nombre, al igual que en 2022", afirmó José Antonio Ortega, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.

En conferencia de prensa, Ortega señaló que en 2023, de las 10 ciudades más violentas del mundo, siete fueron mexicanas: Colima, Ciudad Obregón, Zamora, Manzanillo, Tijuana, Zacatecas y Juárez.

"De las 16 ediciones anuales de este, en 10 la ciudad más violenta del mundo ha sido mexicana, esto es en los años 2008, 2009, 2010, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023", indicó.

"Por séptimo año consecutivo una ciudad mexicana es la más violenta del mundo".

Ortega consideró que la situación de violencia en México es el resultado de gobiernos omisos en su obligación legal de garantizar la paz. "Pero de estas omisiones la peor ha sido la que se basa en la consigna de abrazos, no balazos".

"Abrazos para los homicidas y narcotraficantes, y balazos para los ciudadanos. Abrazos, no balazos, no ha funcionado, ya tiene más de cinco años y lo que vemos es que 16 de las 50 ciudades más violentas del mundo dentro de este horroroso Ranking del que no quisiéramos que nuestras ciudades estuvieran", señaló.

Denuncian a Palazuelos por apropiarse de terreno

Ciudad de México/El Universal.-

La señora Lizbeth Romano denunció al actor Roberto Palazuelos ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por los delitos de fraude procesal y despojo cometidos en su agravio por un terreno en Tulum que se apropió el señor Palazuelos ilegalmente y que ha explotado como hotel y restaurante.

Según la denuncia con la que se cuenta, el actor Roberto Palazuelos engañó tanto a la señora Romano como a un Juez de la Ciudad de México, haciendo pasar a su empresa Unión Zamática SA de CV como titular agraria del terreno, sin embargo, el Registro Agrario Nacional ya determinó que eso es falso y que no es verdad que dicha empresa sea titular del terreno.

La Delegación del Registro Agrario Nacional en Quintana Roo informó que "después de una revisión y búsqueda en los sistemas registrales, no se encontró registro de Roberto Palazuelos Badeoux con alguna calidad vigente en el núcleo agrario N.C.P.E. José María Pino Suárez, municipios de Tulum, Estado de Quintana Roo, asimismo no se encontró registro de inscripción de algún trámite que haya realizado como posesionario y/o cesionario respecto de la parcela 1746 del mencionado ejido".

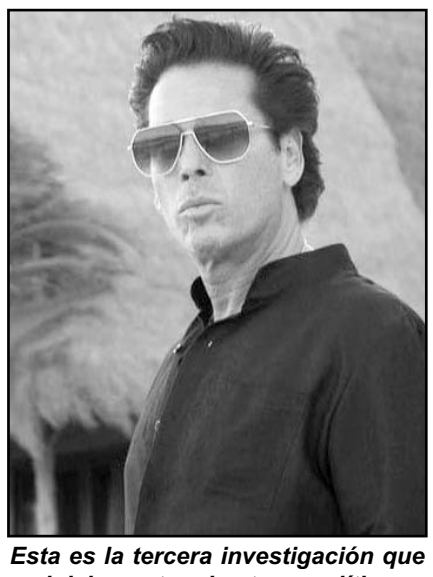

Esta es la tercera investigación que se inicia contra el actor y político.

Asimismo, señala que: "después de una revisión en los archivos y sistemas registrales, no se encontró registro de inscripción de algún acta de asamblea de ejidatarios, en las que el núcleo agrario haya aprobado la asignación de la parcela número 1746 a favor de Roberto Palazuelos Badeoux y/o las empresas morales Yum-Kax, S.A. de C. V. y Unión Zamática, S.A. de CV.".

Circula en redes sociales un video donde se muestra a Roberto Palazuelos el día 26 de marzo de 2021, junto con personal de la Policía Municipal de Tulum, amedrentando, hostigando y violentando a la señora Lizbeth Romano Sánchez y al personal que le ayudaba en el hotel para despojarlos del mismo. Esto, porque se encontraba ejecutando una orden judicial obtenida ilegalmente para despojar a la señora Romano Sánchez del Inmueble.

En el video, se puede ver como el precandidato Palazuelos Badeaux amenaza a la mujer diciéndole "¡quítate o te llevamos detenida!" a lo que ella le responde "tengo una suspensión" y remata diciéndole "ya está ejecutada mi reina".

La denunciante ha sido amenazada por el actor Roberto Palazuelos y por lo mismo ha solicitado medidas de protección ante la autoridad ante el temor de que atente contra su vida y la de su familia.

Esta es la tercera investigación que se inicia y se tiene información que existen otras ya integradas y próximas a que se pidan órdenes de aprehensión, existiendo una por hechos muy graves por lavado de dinero y delincuencia organizada que tienen que ver, entre otras cosas, por la apropiación indebida, así como la operación y explotación del hotel Ahau en Tulum, Quintana Roo.

Ana Lilia Rivera llamó "pinche loca" a Kenia López

Se disculpa presidenta del Senado con senadora panista

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta del Senado se disculpó en redes sociales tras llamar "pinche loca" a la senadora del PAN, Kenia López Rabadán.

"Amigas, amigos. Les comparto un mensaje con profundo cariño y humildad: Quiero ofrecer una sincera disculpa por haber utilizado el día de hoy una frase inapropiada", expuso en un video la senadora morenista.

"Quiero que comprendan que como ser humano a veces esas cosas nos pasan", indicó la líder del Senado.

Cabe destacar que, durante la sesión ordinaria de este miércoles, Ana Lilia Rivera se refirió como "pinche loca" para referirse a Kenia López después que la panista realizó reclamos durante el debate legislativo.

La frase se escuchó porque el micrófono de Rivera estaba abierto.

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
57,227.67	57,021.03	↓	-0.36%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,181.59	1,177.60	↓	-0.34%
NUEVA YORK			Dow Jones
38,563.80	38,612.24	↑	0.13%

Intereses

TIIE 28 días	11.4962	Cetes 28 días	11.30	Udis 20	8.102582
TIIE 91 días	11.6497	Cetes 91 días	11.38	Udis 21	8.104321
TIIE 182 días	11.8142	Cetes 182 d.	11.48	Udis 22	8.106061
CPP	8.65	Cetes 350 d.	10.96	Udis 23	8.107801

Metales

Centenario $43,500.00

Plata México $386.43

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.55	$17.50
Interbancario 20	$17.05	$17.06
Interbancario 21	$17.04	$17.05

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana	73.07
Brent	82.34
WTI	78.18

24 y 25 en Cintermex

Expo Tu Boda

El Porvenir

Económico

El dato del día

Inteligencia Artificial podría generar nuevas profesiones según Workplace from Meta, estos empleos pueden ser muy beneficiosos para las empresas que logren encontrar formas apasionantes de aprovechar la IA. Y no solo eso, sino que también mejorará los que ya existen.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

Fallo sobre maíz transgénico será hasta noviembre

Ciudad de México/El Universal.-

Los panelistas que revisan el conflicto comercial entre Estados Unidos y Canadá contra México por el maíz transgénico, modificaron el calendario de audiencias y emisión del fallo.

Aunque el panel tiene 150 días desde la selección de panelistas para llevar a cabo el proceso de análisis, el estudio del caso llevará más tiempo, por lo que estimaron que el reporte final preliminar se tendrá en septiembre de 2024 y el fallo final en noviembre de 2024, considerando el tiempo para la traducción.

Dentro del nuevo calendario se establece que durante marzo y hasta mayo las partes acusadoras y la acusada tendrán tiempo para contestar los planteamientos que hagan entre sí, además de que, habrá tres días de audiencia, del 26 al 28 de junio de 2024.

El presidente del Consejo Nacional Agropecuario, Juan Cortina Gallardo, dijo que el panel está tomando más tiempo del considerado en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y dijo que habrá que esperar a que los panelistas den a conocer el fallo, en lo que dijo es "una discusión innecesaria".

"Del lado americano y canadiense está muy documentado que no es dañino para la salud y que en base a estas tecnologías (transgénicas) se impulsa la producción".

Añadió que el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Agricultura y otras instancias no han presentado nada concreto...es un tema de ideologías y en este tema del maíz transgénico no caben las ideologías. Tengo la esperanza de que, de una vez por todas, con el panel de expertos lleguemos a una conclusión final".

Comentó que esta situación "no nada más le quita herramientas a los productores, sino que genera fricciones con nuestros socios de manera innecesaria".

Este caso lo inició Estados Unidos contra México el 17 de agosto del 2023, fecha en que solicitó iniciar un panel arbitral que solucionara las diferencias por la regulación mexicana del maíz genéticamente modificado que prohíbe a este grano para consumo humano. Días después se sumó a la solicitud Canadá.

En octubre del 2023 se conoció que los panelistas fueron: Christian Häberli, Hugo Perezcano Díaz y Jean E. Kalicki, los tres mencionados revisan el tema de la regulación mexicana para el maíz transgénico y darán su fallo a fines del 2024.

Este caso lo inició Estados Unidos contra México el 17 de agosto del 2023.

La deuda mundial tocó un nuevo máximo histórico al llegar a un monto total de 313 billones de dólares desde los 297 billones del 2022.

Deuda mundial marcó nuevo récord en 2023

Ciudad de México/El Universal.-

Durante 2023, la abultada deuda mundial tocó un nuevo máximo histórico al llegar a un monto total de 313 billones de dólares desde los 297 billones del 2022, destacó el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés).

El sector gubernamental fue el que registró los mayores aumentos como sucedió en México al pasar de representar el 37.7% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2022 a 38.6%, señaló.

Alrededor del 55% se originó en mercados maduros, impulsado principalmente por Estados Unidos, Francia y Alemania, detalló.

En los mercados emergentes, la acumulación de deuda se concentró principalmente en China, India, Brasil y Argentina.

Con eso en mente advirtió que la situación podría complicarse este año frente a un panorama de tasas de interés altas y los riesgos geopolíticos.

Así lo ponderó en un nuevo análisis que difundió este miércoles titulado "Política, Políticas y Mercados de Deuda: Qué mirar en 2024", en el cual se consideró el endeudamiento de los hogares, de los gobiernos y de los sectores financieros y no bancarios en todo el mundo.

En dicho documento muestra una particular preocupación por la profundización que podría darse en la fragmentación geoeconómica, los conflictos geopolíticos y el creciente proteccionismo comercial.

Lo anterior, podría conducir a cambios más frecuentes y abruptos en el sentimiento de riesgo global, alertó.

"Cualquier escalada de estos riesgos podría exacerbar las vulnerabilidades de la deuda", sentenció.

Puso de manifiesto que el año pasado se agregaron más de 15 billones de dólares a la montaña de deuda mundial, elevando el total a un nuevo récord de 313 billones de dólares.

Mientras que la relación deuda/PIB mundial disminuyó por tercer año consecutivo, impulsada en gran medida por los mercados maduros.

Sin embargo, puntualizó que la tasa de disminución de la deuda/PIB se desaceleró drásticamente en 2023, a medida que el crecimiento y la inflación se debilitaron.

Por el contrario, señaló que la relación deuda/PIB en los mercados emergentes alcanzó nuevos máximos en 2023, observándose los mayores aumentos en India, Argentina, China, Rusia, Malasia y Arabia Saudita.

El IIF advirtió que la incertidumbre en torno a la trayectoria de las tasas de interés y el dólar en Estados Unidos, podrían aumentar la volatilidad en las condiciones de financiamiento internacional, limitando la voluntad y la capacidad de los soberanos de los mercados emergentes para recurrir a los mercados internacionales de deuda.

Gruma gana 433 mdd en 2023

Ciudad de México/El Universal.-

El productor global de tortillas y harina de maíz, Gruma, reportó ventas por 6 mil 576.2 millones de dólares, al cierre de 2023, un aumento de 18% en comparación con el año anterior.

De acuerdo con su reporte financiero correspondiente al cuatro trimestre de 2023, la firma detalló que su utilidad neta mayoritaria fue de 429.5 millones de dólares, un incremento del 35% año contra año.

En tanto, su flujo operativo creció un 24% en dicho periodo, cerrando en mil 6 millones de dólares.

"La compañía mantiene una sólida tendencia de crecimiento, gracias a sus operaciones fuera de México y a la constante innovación con la introducción de nuevas presentaciones de tortilla, principalmente en Estados Unidos", explicó en su reporte financiero.

Detalló que durante 2023, la empresa realizó inversiones por un total de 211 millones de dólares, las cuales se destinaron al reemplazo de equipos y expansión de capacidad en Estados Unidos, así como a actualizaciones y mantenimiento generales en toda la empresa. También se llevó a cabo la expansión de la producción en Australia, Malasia y China.

Gruma señaló que los fundamentos del mercado se mantuvieron en línea con las tendencias observadas durante todo el año pasado, lo que les permitió salvaguardar la rentabilidad de la empresa.

En Estados Unidos, su mercado más importante a nivel mundial, su flujo tuvo una expansión de 10% durante el cuarto trimestre de 2023 mientras que, al cierre del año, creció 25% con respecto al 2022.

"Estos resultados fueron gracias a las crecientes tendencias de consumo alrededor de la tortilla y sus diversos usos entre los consumidores hispanos y anglosajones", detalló.

Mantiene sus flujos de ganancias estables.

En México, la estable demanda y preferencia por la marca de harinas de maíz Maseca, permitieron que los volúmenes presentaran un alza del 2% al cierre del cuarto trimestre del 2023. Sin embargo, la Utilidad de Operación y el flujo registraron caídas del 1% y 11%, respectivamente, con respecto al mismo trimestre de 2022.

Mundo Financiero

21 de Febrero, 2024

Tipo de cambio

Dólar spot 17.0603 pesos

Dólar — Compra 16.55 — Venta 17.50 — Sin cambio

Cetes (28 días) — Hoy 11.15 — Anterior 11.30

IPyC 57,021.03 unidades

Euro — 18.14 — 18.71 — Sin cambio

Dow Jones 38,612.24 unidades

Bolsa Mexicana De Valores — Baja 206.64 pts — 0.36% menos

Yen — 0.11342 — 0.11345 — 0.0022 centavos menos

Índice — Sube 48,44 pts — 0.13% más

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4981.8	4975.51
BOVESPA	130031.	129916.
NASDAQ 100 Index	17478.9	17546.1
DOW JONES	38612.2	38563.8
NIKKEI	38262.1	38363.6

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Afecta a empresas falta de personal capacitado

Alma Torres Torres.-

Cómo parte de los principales obstáculos para las empresas, está la escasez de personal capacitado presentó un incremento respecto a diciembre, afectando al 37% de las empresas.

En el reporte mensual de expectativas Económicas de la Manufactura Enero 2024 que realiza Caintra dr determinó que el factor de la inseguridad fue señalado por un 29% de las empresas como un elemento que afectó su desempeño.

Tanto la logística en transporte, como una actividad económica débil fueron factores que afectaron negativamente a 1 de cada 4 empresas, ambas incrementándose respecto a diciembre.

Otros principales obstáculos fueron el panorama político y una menor demanda externa, que individualmente mermaron el desempeño del 23% de las empresas.

Además, el 29% de las empresas realizó alguna inversión en maquinaria y equipo, cifra más alta para un mes de enero desde el 2019.

Aunado a ello, se informó producción de los Industriales de Nuevo León registró un inicio fuerte de año con un repunte en los indicadores de expectativas de la industria.

En particular, 8 de 9 indicadores presentaron expansión, reflejando una mayor actividad económica.

En mayor detalle, el índice de nuevos pedidos incrementó en 8 unidades respecto al mes precedente, posicionándo por encima del umbral de expansión en los 55.7 puntos.

Cómo parte de los principales obstáculos para las empresas, está la escasez de personal capacitadoq ue afectó al 37% de las empresas.

El volumen físico de producción también presentó el mismo patrón y alcanzó los 55.0 puntos.

Siguiendo la tendencia, el índice de capacidad utilizada también incrementó en 7 unidades en comparación con el mes anterior, situándose en 55.9 puntos.

De igual forma, la acumulación de inventarios logró hilar 13 meses consecutivos por encima del umbral posicionándose en los 51.5 puntos.

La mayor actividad en las operaciones de la industria se reflejó en la generación de empleos, donde el indicador de número de trabajadores incrementó respecto al mes anterior colocándose en 50.9 puntos

En lo que respecta al comercio exterior, por un lado, las exportaciones cruzaron el umbral de expansión y alcanzaron los 51.3 puntos. Por el otro, las importaciones continuaron su segundo mes consecutivo por debajo del umbral de expansión en los 49.5 puntos.

En relación con los indicadores de precios, ambos registraron un incremento respecto al mes anterior.

El indicador de precios de los productos alcanzó los 55.3 puntos, mientras que el indicador de precios de materias primas se ubicó nuevamente en los 60.0 puntos.

Aunado a ello, el 17% de las empresas señalaron el incremento en los precios de las materias primas como un obstáculo para su óptimo desempeño.

EDICTO

A la persona moral Comercializadora El Bigote, Sociedad Anónima de Capital Variable.
Con domicilio desconocido.
En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 663/2022 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Mario Alberto Flores González, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Operadora Micropolis, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Comercializadora El Bigote, Sociedad Anónima de Capital Variable y Mauricio Eligio Quintanilla Madrid, por auto de fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: 1.- A la empresa denominada COMERCIALIZADORA EL BIGOTE, S. A. DE C. V. a).- La declaración de rescisión del contrato de arrendamiento celebrado el dio 30-treinta de septiembre del año 2020-dos mil veinte entre la empresa denominada OPERADORA MICROPOLIS, S. A. DE C. V. como arrendadora y la empresa denominada JAMON- JAMON RESTAURANTE, S. A. DE C. V. como arrendataria, respecto al inmueble consistente en el local comercial identificado con el numero 9 (nueve), con una superficie total de 259.0m2 (doscientos cincuenta y nueve metros cuadrados) de interior y 199.0m2 (ciento noventa y nueve metros cuadrados) de exterior, lo dial resulta en una superficie total de 458.0m2 (cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados) (el "Local"), localizado en el en el Nivel 2, del edificio sujeto al régimen de condominio identificado como "Micropolis" (el "Edificio"), el cual se ubica en la Avenida Eugenio Garza Sada número 3820, Más Palomas, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Un plano de ubicación con las especificaciones del Local se adjunta al presente Contrato como Anexo A. Sobre el Edificio se constituyó el régimen de propiedad en condominio, el uso del Local está sujeto a las disposiciones del Reglamento Interno del Edificio, el cual se agrega al presente como Anexo B. El citado contrato fue cedido por la empresa JAMON- JAMON RESTAURANTE. S. A. DE C.V. a la empresa COMERCIALIZADORA EL BIGOTE. S, A DE C. V. Así mismo, la declaración de rescisión del Convenio de Cesión de Contrato de Arrendamiento celebrada el 19-diecinueve de octubre del año 2020-dos mil veinte entre la empresa JAMON-JAMON RESTAURANTE, S. A. DE C. V, como cedente y COMERCIALIZADORA EL BIGOTE, S. A DE C. V. como cesionaria, con la intervención de mí Mandante y el señor Mauricio Eligio Quintanilla Madrid, respecto al contrato de arrendamiento citado en líneas anteriores. b).- La declaración de terminación del contrato de arrendamiento celebrado el día 30-treinta de septiembre del año 2020-dos mil veinte entre la empresa denominada OPERADORA MICROPOLIS, S.A DE C. V. como arrendadora y la empresa denominada JAMON- JAMON RESTAURANTE, S. A. DE C. V. como arrendataria, respecto al inmueble consistente en el local comercial identificado con el numero 9 (nueve), con una superficie total de 259.0m2 (doscientos cincuenta y nueve metros cuadrados) de interior y 199.0m2 (ciento noventa y nueve metros cuadrados) de exterior, lo dial resulta en una superficie total de 458.0m2 (cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados) (el "Local"), localizado en el en el Nivel 2, del edificio sujeto al régimen de condominio identificado como "Micropolis" (el "Edificio"), el cual se ubica en la Avenida Eugenio Garza Sada número 3820, Más Palomas, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Un plano de ubicación con las especificaciones del Local se adjunta al presente Contrato como Anexo A. Sobre el Edificio se constituyó el régimen de propiedad en condominio; el uso del Local está sujeto a las disposiciones del Reglamento Interno del Edificio, el cual se agrega al presente como Anexo B. El citado contrato fue cedido por la empresa JAMON- JAMON RESTAURANTE, S. A. DE C. V. a la empresa COMERCIALIZADORA EL BIGOTE, S. A DE C. V. Así mismo, la declaración de terminación del Convenio de Cesión de Contrato de Arrendamiento celebrado el 19- diecinueve de octubre del año 2020-dos mil veinte entre la empresa JAMON-JAMON RESTAURANTE, S. A. DE C. V. como cederte y COMERCIALIZADORA EL BIGOTE, S. A DE C. V. como cesionaria, con la intervención de mí Mandante y el señor Mauricio Eligio Quintanilla Madrid, respecto al contrato de arrendamiento citado en líneas anteriores. c).- La desocupación y entrega material y jurídica del inmueble dado en arrendamiento, mismo que se identifica en el hecho número 1-uno de este escrito y en los conceptos reclamados a la demandada COMERCIALIZADORA EL BIGOTE, S. A. DE C. V. bajo los incisos a y b de la presente. d).- El pago de la cantidad de $1,298,213.12 (Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Trece Pesos 12/100 M. N.) por concepto de rentas vencidas correspondiente a los meses de septiembre del año 2021-dos mil veintiuno a octubre del año 2022-dos mil veintidós. Lo anterior de acuerdo a los pagos parciales respecto a los meses de septiembre y octubre del año 2021-dos mil veintiuno y los valores de renta que se mencionan en el hecho número 14-catorce. Mas las cantidades que se sigan generando por el mismo concepto por el mismo valor mensual, más los incrementos que se lleguen a generar, hasta que se haga la entrega material y jurídica del inmueble objeto del contrato de arrendamiento. e).- El pago de la cantidad de $295,968.20 (Doscientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 20/100 M. N.) correspondiente a las Cuotas de Mantenimiento, correspondiente del mes de diciembre año 2021-dos mil veintiuno a octubre del año 2022-dos mil veintidós más las cantidades que se sigan generando por dicho concepto, hasta en tanto se haga la entrega material y jurídica del inmueble. f).- El pago de la pena pactada consistente en la cantidad de dinero que se genere de acuerdo el valor de la renta que se encuentre vigente desde la fecha en que se declare la rescisión del contrato de arrendamiento hasta el mes de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés. g).- El pago de los intereses moratorios por la falta de pago puntual y oportuno que se generen por concepto de la falta de pago de la renta a partir de la fecha en que se hace exigible el citado concepto hasta que se paguen las rentas que se reclaman. h).- El pago de los intereses moratorios por la falta de pago puntual y oportuno que se generen por concepto de la falta de pago de las cuotas de mantenimiento a partir de la fecha en que se hace exigible el citado concepto hasta que se paguen las cuotas de mantenimiento que se reclaman. i).- El pago de las cantidades que resulten por conceptos de Cuotas de Servicio de Agua y Drenaje y Estacionamiento, las que habrán de cuantificarse en su caso hasta que se haga la entrega material y jurídica del inmueble. j).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio hasta su conclusión, mismos que habrán de cuantificarse de acuerdo a la ley. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de este Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documentos acompañados consistentes en: contrato de arrendamiento ratificado, copia certificada de escritura 21,609, convenio de cesión ratificado, dos copias simples de movimientos de actualización de situación fiscal, copia de recibo de CFE, copia simple de constancia de situación fiscal, copia de escritura 11,338, acta fuera de protocolo 060/101,977/2022, notificación de incumplimiento, acta fuera de protocolo 060/102,945/2022 y escrito de fecha 24 de noviembre de 2022; debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por último, prevéngase a Comercializadora El Bigote, Sociedad Anónima de Capital Variable, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado. Doy fe.

ACEL ORIANA PEZA MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(20, 21 y 22)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L., Expediente 742/2007.
A las diez horas del día cinco de marzo del año dos mil veinticuatro, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 742/2007, formado con motivo del JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por PERLA ELOÍSA RODRÍGUEZ CUELLAR, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de Abel Salvador Romero Palafox, la AUDIENCIA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA Y PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 44-CUARENTA Y CUATRO, de la manzana número 6 seis (CATASTRALMENTE 273-DOSCIENTOS SETENTA Y TRES) del Fraccionamiento Colinas de San Juan Primer Sector, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (90.00m2) noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE, mide 6.00-SEIS METROS, y colinda con lote número 13-trece; al SURESTE mide 15.00 quince metros y colinda con el lote 45-cuarenta y tres; al SUROESTE, mide 6.00 seis metros a dar frente a la calle EBANO; y al NOROESTE mide 15.00 quince metros y colinda con el lote número 43-cuarenta y cinco. La manzana la circundan las siguientes calles: al NORESTE, con calle CIPRES; al SURESTE con AV. COLINAS DE LA MORENA; al SUROESTE, con calle EBANO y al NOROESTE con la calle TEPEGUAJE. Teniendo como mejoras la finca en calle Ébano número (124) ciento veinticuatro, de dicho Fraccionamiento. Bien inmueble que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo el NUMERO 336, VOLUMEN 78, LIBRO 4, SECCION PROPIEDAD, UNIDAD JUAREZ, NUEVO LEON, DE FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO. Convóquese a postores a la pública subasta mencionada mediante edictos que deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador), en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial) y en los estrados del Juzgado (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo.- Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de $332,500.00 (trescientos treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), que representa la medición de los valores periciales de los peritos designados, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate la cantidad de $221,666.66 (doscientos veintiún mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 Moneda Nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, debiendo realizar las publicaciones correspondientes, convocando a postores por medio de Edicto. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como, base para el remate, mediante certificado de depósito que expida la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta.- Por otro lado, respecto a las personas interesadas en participar como postores en la audiencia de remate, se les pondrá brindar mayor información en la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 31 de enero de 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
RÚBRICA
LICENCIADO HÉCTOR HUGO GONZÁLEZ CANTÚ
(14, 20 y 22)

EDICTO

A la persona moral Promotora de Viviendas Modelo, Sociedad Anónima, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en fecha 29 veintinueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 1727/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Vidal Antonio Saavedra Rodríguez, en contra de Promotora de Viviendas Modelo, Sociedad Anónima, mediante proveído de 1 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la persona moral Promotora de Viviendas Modelo, Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación que son el Diario el Porvenir, periódico El Norte, periódico Milenio Diario o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 3 tres días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir, notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(20, 21 y 22)

EDICTO

AL CIUDADANO: FRANCISCO DANIEL FLORES CARREÓN. DOMICILIO: IGNORADO.
Con fecha 18 dieciocho de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la ejecución de sentencia, derivada del expediente judicial número 570/2007 relativo al procedimiento de divorcio por mutuo consentimiento que promovieran Ana María Tamez Flores y Francisco Daniel Flores Carreón, por lo que, previo a que se realizaron las gestiones correspondientes para localizar un domicilio de la parte demandada, sin obtener resultados favorables, por auto de fecha 11 once de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordena emplazar al ciudadano Francisco Daniel Flores Carreón, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la ejecución planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada ejecutada en mención para el efecto de que señalaran domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 12 DOCE DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA, EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. CECILIA FRANCO LEAL.
(21, 22 y 23)

EDICTO

Simone Essmann, domicilio ignorado. En fecha cinco de junio del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 820/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Isabel García Durán, en contra de Simone Essmann, al haberse realizado la búsqueda de Simone Essmann, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)

EDICTO

A la persona moral Centro Social y Cultural, Asociación Civil, con domicilio ignorado. En fecha 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 820/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Luis Padilla Montelongo y Lydia Castorena López de Padilla, en contra de Centro Social y Cultural, Asociación Civil, en relación a que se declare judicialmente de la prescripción de la hipoteca del reconocimiento de adeudo en primer lugar y grado del convenio de reconocimiento de adeudo y otorgamiento de garantía hipotecaria a favor de Centro Social y Cultural, Asociación Civil, y mediante auto de fecha 30 treinta de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Centro Social y Cultural, Asociación Civil, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Centro Social y Cultural, Asociación Civil para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)

EDICTO

AL CIUDADANO ARTURO SALAS MENDEZ
Domicilio ignorado.
En fecha 25 veinticinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado un procedimiento de juicio oral de alimentos promovido por Elisa Cavazos Cavazos, en representación de su menor hija F.S.S.C. en contra de Arturo Salas Méndez bajo el expediente judicial número 643/2023, dentro, ordenándose el emplazamiento al demandado Arturo Salas Mendez a través de edictos por medio del auto de fecha 08 ocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 25 veinticinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, quedando a su disposición en la Secretaria de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.
Guadalupe, Nuevo León, a 16 de febrero de 2024

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
(21, 22 y 23)

EDICTO

A Richard Alan Stacey.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 586/2023, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Incausado promovido por Verónica Margarita Caballero García, en contra de Richard Alan Stacey; ordenándose emplazar a la parte demandada. Ahora bien, a través del proveído de fecha 8 ocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro la Jueza Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado ordenó emplazar al citado demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en el local de este juzgado, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, prevéngase a la parte demandada incidental a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este recinto judicial. Monterrey, Nuevo León, a 15 de enero de 2024.

ORALIA YADIRA PÉREZ AYALA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(21, 22 y 23)

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del 28 veintiocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Primero de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1386/2015, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Luis Enrique Rodríguez Rangel en contra de Lucila De León Paiz, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la Venta Judicial del bien inmueble objeto del presente procedimiento consistente en: PARTIDA UNICA: LO CONSTITUYE EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL 6.- SEIS DE LA MANZANA NUMERO 86 OCHENTA Y SEIS DEL FRACCIONAMIENTO LA FAMA II EN SANTA CATARINA NUEVO LEON CON UNA SUPERFICIE DE 128 M2 CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE, 8.00 OCHO METROS FRENTE A LA CALLE CEMPOALA AL SUROESTE 8.00 OCHO METROS COLINDANCIAS CON PARTE DE LOS LOTES 60 SESENTA Y 59 CINCUENTA Y NUEVE AL SURESTE 16.00 DIECISEIS METROS CON LOTE 7.- SIETE Y AL NOROESTE 16.00 DIECISEIS METROS CON LOTE 5. EL INMBUEBLE EN REFERENCIA SE LOZALIZA EN LA MANANA CIRCUNDADA POR LAS SOGUIENTES CALLES: CEMPOALA AL NORESTE, TEPOZTECA AL SUROESTE, MONTEALBAN AL SURESTE Y LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO AL NOROESTE Y CUYOS DATOS DE REGISTRO SON LOS SIGUIENTES: INSCRIPCCION.- 1765. FOLIO ---,--- VOLUMEN 70, LIBRO 35 SECCION I PROPIEDAD, SUB SECCION UNIDAD SANTA CATARINA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE 1986. Debiéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en uno de los periódicos de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último, el hacer la publicación en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado. Sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble citado la de: $1,282,000.00 (un millón doscientos ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), suma que resulta de mediar la diferencia entre las sumas que se advierten de los dictámenes presentados por los peritos designados por las partes. Para intervenir en la diligencia de remate, los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en acatamiento a lo establecido por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados.- DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de enero de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(19 y 22)

EDICTO

En fecha 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente número 3146/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte promovidas por Ángel Mario y Carlos de apellidos Treviño Solís respecto de Moisés Treviño Solís; proveído en el cual se ordenó citar al ciudadano Moisés Treviño Solís mediante edictos, mismos que deberán publicarse por 03 (tres) veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial que se edita en el Estado, para efecto de que dentro del término de 15-quince días se presente en el local de éste Honorable Juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación de los edictos aquí ordenados.- DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 02 DOS DE FEBRERO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(20, 21 y 22)

EDICTO

Esteban Aguirre Salazar y Catalina López de Aguirre y/o Catalina López Moreno, domicilio ignorado. En fecha veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 315/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Luz María Cortez Garza, en contra de Esteban Aguirre Salazar y Catalina López de Aguirre y/o Catalina López Moreno, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Esteban Aguirre Salazar y Catalina López de Aguirre y/o Catalina López Moreno, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(20, 21 y 22)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1657/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Rafael Aguayo Silva y Mara Teresa Ruiz Rodríguez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEON, A 6 SEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(22)

EDICTO

En fecha 12 doce de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2992/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sigifredo Torres Salamanca, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.
Guadalupe, Nuevo León, a 14 catorce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(22)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (31) treinta y uno de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la escritura pública número (18,806) dieciocho mil ochocientos seis, LA SUCESION ACUMULADA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ALFREDO BENIGNO SAENZ DUARTE E INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO SAENZ GONZALEZ, habiendo comparecido ante mí:- A).- Los señores MARIA DEL CARMEN, ANA MARIA GUADALUPE, ALEJANDRO JAVIER, ADRIANA, OLGA LIDIA todos de apellidos SAENZ GONZALEZ y MONICA DEL CARMEN VELAZQUEZ SAENZ así como la sucesión intestada a bienes de la señora ROSALINDA SAENZ GONZALEZ representada en este acto por su heredera y albacea ANA GABRIELA MORALES SAENZ quien comparece por sus propios derechos y en representación de sus coherederos y hermanos KARLA IVEET, MIGUEL ANGEL y JOSE LUIS de apellidos MORALES SAENZ; todos por sus propios derechos y en su carácter de Únicos y Universales Herederos y ANA MARIA GUADALUPE SAENZ GONZALEZ además como Albacea de la Sucesión TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ALFREDO BENIGNO SAENZ DUARTE, habiendo sido otorgado el siguiente Testamento Público Abierto por el señor ALFREDO BENIGNO SAENZ DUARTE, mediante Escritura Pública número (20,396) veinte mil trescientos noventa y seis, de fecha 11 once de Septiembre de 2006 dos mil seis, pasada ante la fe del Licenciado Juan José Flores Rodríguez, quien fuera Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 28 veintiocho, con ejercicio en este Primer Distrito Registral.- B).- Los señores MARIA DEL CARMEN, ANA MARIA GUADALUPE, ALEJANDRO JAVIER, ADRIANA Y OLGA LIDIA todos de apellidos SAENZ GONZALEZ y la sucesión intestada a bienes de la señora ROSALINDA SAENZ GONZALEZ representada en este acto por su heredera y albacea ANA GABRIELA MORALES SAENZ quien comparece por sus propios derechos y en representación de sus coherederos y hermanos KARLA IVEET, MIGUEL ANGEL y JOSE LUIS de apellidos MORALES SAENZ; en su carácter de hermanos del señor CARLOS ALBERTO SAENZ GONZALEZ, a fin de llevar a cabo LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO SAENZ GONZALEZ, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 06 DE Febrero del 2024

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 67
GAVA740318CT8
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 01 de febrero del 2024, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número (18,822) DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor BENJAMIN HUERTA IBARRA, habiendo comparecido la señora MARIA ELENA FLORES CRUZ por sus propios derechos como única y Universal Heredera y además en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número 5,122 (cinco mil ciento veintidós), de fecha (30) treinta de mayo de (2007) dos mil siete, pasada ante la fe del licenciado Pablo Elizondo Páez, quien fuera Notario Público titular de la Notaria Publica número 125. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. 01 de Febrero del 2024

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(12 y 22)

EDICTO

El día 7 siete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Orlando Osorio Fernández, denunciado por Alma Rosa Cruz Cruz, por sus propios derechos y en representación de los niños de iniciales A.F.O.C., A.V.O.C., W.O.O.C., y R.M.O.C., bajo el número de expediente 77/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 20 de febrero del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(22)

EDICTO

En fecha 2 dos de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de LEONEL GARZA FERNANDEZ, quien falleció el día 7 siete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, quien tuvo su último domicilio, en la calle José María Morelos y Pavón, número 112, zona Centro, en General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 106/2024. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 14 de febrero de 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(22)

EDICTO

El día 15 quince de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 14/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Corpus García, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 20 de Febrero de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(22)

EDICTO

El día 16-dieciseis de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Edson Armando Rodríguez Medina, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 146/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 de febrero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(22)

EDICTO

El día 16-dieciseis de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio especial de intestado acumulado a bienes de Héctor Raymundo Villegas Sáenz y María Cristina Quiñonez García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 18/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de febrero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(22)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 de Diciembre del año 2023 comparece ante mí la señora NORA EDITH VÁZQUEZ LUCIO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora NIEVES LUCIO PÉREZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 13 de Octubre del año 2007, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora NORA EDTH VÁZQUEZ LUCIO, como Heredera y Albacea de la sucesión. La señora NORA EDITH VÁZQUEZ LUCIO manifiesta que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 01 de d del año 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(8 y 22)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 veintinueve de Enero del año 2024 comparece ante mí el señor FORTUNATO ZUAZUA ZERTUCHE, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su madre la señora GRACIELA ZERTUCHE VILLARREAL V, quien falleció el día 29 de Octubre del año 2000, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con la Autora de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. Asimismo, el señor FORTUNATO ZUAZUA ZERTUCHE, manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 29 de enero del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(8 y 22)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario los señores GLORIA ALICIA ALVAREZ SOLIS, JR. FRANCISCO ALVAREZ SOLIS, DAMARIS ADRIANA ALVAREZ SOLIS, IVONNE ARACELY ALVAREZ SOLIS, exhibiendo la partida de defunción de la señora GLORIA SOLIS PEREZ como Únicos y Universales Herederos y manifiestan que aceptan la herencia y se reconocen mutuante su derecho a la herencia y como albacea DAMARIS ADRIANA ALVAREZ SOLIS, que procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
ATENTAMENTE.
Monterrey, Nuevo León, a 7 de febrero de 2024.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-
NOTARÍA PÚBLICA 50.-
SEIJ-570623-253.
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario los señores GLORIA ALICIA ALVAREZ SOLIS, JR. FRANCISCO ALVAREZ SOLIS, DAMARIS ADRIANA ALVAREZ SOLIS, IVONNE ARACELY ALVAREZ SOLIS, exhibiendo la partida de defunción de el señores FRANCISCO ALVAREZ SAUCEDO como Únicos y Universales Herederos y manifiestan que aceptan la herencia y se reconocen mutuante su derecho a la herencia y como albacea DAMARIS ADRIANA ALVAREZ SOLIS, que procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
ATENTAMENTE.
Monterrey, Nuevo León, a 7 de febrero de 2024.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-
NOTARÍA PÚBLICA 50.-
SEIJ-570623-253.-
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/6,686/2024 (cero veintiuno/seis mil seiscientos ochenta y seis/dos mil veinticuatro), de fecha 24-veinticuatro de Enero del 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron los señores ELISA GONZÁLEZ RAMÍREZ, EDGAR GONZÁLEZ RAMÍREZ y MAYRA GONZÁLEZ RAMÍREZ representada en este acto por el señor RICARDO GONZÁLEZ NEIRA, exhibiendo la partida de Defunción de la señora MARIA TERESA RAMÍREZ PÉREZ, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y la señora ELISA GONZÁLEZ RAMÍREZ, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Articulo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2024

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 21.
(12 y 22)

EDICTO

El día 12 doce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gustavo Leal Gutiérrez, denunciado por Lizette Monserrat Leal Jiménez, Natasha Elizabeth Leal Jiménez y Gustavo Jair Leal Jiménez e Iliana Elizabeth Jiménez Aguirre, esta última por sus propios derechos y en representación de su menor hija de iniciales A.A.L.J., bajo el número de expediente 192/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.
Cadereyta Jiménez Nuevo León, a 20 de febrero del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(22)

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

Tragedia tras colapso de mina ilegal en Venezuela

Las primeras cifras aproximan al menos 30 fallecidos y un centenar de personas atrapadas en la explotación a cielo abierto.

La mina se encontraba en un remoto lugar del sur del país, cerca de la frontera con Brasil.

Redacción/Venezuela.-

El incidente ocurrió en una explotación a cielo abierto situada en un área apartada cerca de la frontera con Brasil.

Autoridades locales informaron el miércoles sobre la trágica situación, reportando también alrededor de quince personas heridas.

La difícil accesibilidad al lugar y las condiciones del terreno han obstaculizado los esfuerzos de rescate, aunque los equipos ya están desplegados y trabajando en la zona.

Funcionarios de diversas entidades gubernamentales se han movilizado hacia la mina "Bulla Loca" en el estado de Bolívar, donde ocurrió el derrumbe que sepultó a decenas de personas el martes pasado.

El viceministro para la Gestión de Riesgo y Protección Civil, Carlos Pérez Ampueda, ha informado a través de Twitter sobre las operaciones de salvamento en curso.

Según Yorgi Arciniega, alcalde de Angostura, donde se encuentra la mina, al menos 30 personas han perdido la vida y más de 100 mineros podrían estar sepultados.

Mientras tanto, familiares de los trabajadores aguardan noticias en Puerto Guacara, a unos 750 km al sudeste de Caracas, desde donde parten embarcaciones hacia la mina, ubicada a unas siete horas de navegación por río.

Arciniega ha autorizado el despliegue de todas las ambulancias del municipio y ha expresado su compromiso de brindar toda la ayuda posible a los afectados.

"Vamos a hacer todo lo posible por atender a nuestros pacientes y el que necesite de nuestro servicio. Señores, que Dios nos acompañe", afirmó el alcalde, según reportan medios de comunicación.

La Zona Operativa de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (Zoedan) de Bolívar ha detallado que la zona afectada corresponde a una "mina artesanal" a cielo abierto.

Los heridos han sido trasladados al hospital de la capital regional, Ciudad Bolívar, mientras que en la región se han instalado carpas para la atención prehospitalaria.

Además, funcionarios del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (Senamec) se encuentran en el lugar para colaborar en las labores de atención y manejo de víctimas.

La tragedia en la mina ilegal en Venezuela se suma a una serie de desastres similares que han sacudido a la industria minera en todo el mundo en los últimos años.

En octubre del año pasado, en Guinea, África Occidental, al menos 30 personas perdieron la vida en un colapso en una mina de oro a cielo abierto.

La falta de regulación y la búsqueda de riqueza han llevado a la proliferación de operaciones mineras ilegales en la región, donde la seguridad de los trabajadores es a menudo sacrificada en aras del lucro.

En marzo de 2023, en Indonesia, más de 60 personas murieron en el derrumbe de una mina de oro a cielo abierto en la provincia de Sulawesi Central.

La explotación ilegal de minerales es un problema persistente en el país, alimentada por la pobreza y la falta de aplicación de la ley.

Estos desastres han puesto de manifiesto la urgente necesidad de mejorar las regulaciones y la supervisión de la industria minera en todo el mundo para prevenir futuras tragedias.

Retoma Carlos III labores reales tras cáncer

Alex Vargas /Reino Unido.-

Aproximadamente dos semanas después de que el Palacio de Buckingham anunciara que Carlos III fue diagnosticado con cáncer, el monarca ha decidido volver a sus labores reales presenciales.

Según informes de Variety, el Rey estaba trabajando desde su residencia y solo salía para asistir a la iglesia los domingos, acompañado de su esposa, Camila. Sin embargo, el miércoles pasado, Carlos III regresó al trabajo presencial al asistir a una reunión con el Ministro Rishi Sunak en el Palacio de Buckingham.

En el encuentro, el Rey se mostró con buen semblante y optimismo.

Platicó con el Ministro sobre cómo se ha sentido después de su diagnóstico y expresó que tantos buenos deseos "lo han hecho llorar".

A principios de febrero, el Palacio de Buckingham informó el padecimiento.

La noticia de su enfermedad fue dada a conocer por el Palacio de Buckingham el 5 de febrero, a través de un comunicado.

Carlos III, quien este 2024 cumplirá dos años desde que ascendió al trono del Reino Unido, fue diagnosticado de cáncer durante su cirugía por alargamiento benigno de próstata.

El comunicado del Palacio de Buckingham compartido en redes sociales menciona que durante el procedimiento reciente del Rey por un alargamiento benigno de próstata, se revisó una situación ajena, identificándose una forma de cáncer.

Su Majestad inició su calendario de tratamiento regular, por lo cual, se propuso posponer todos sus eventos públicos. Sin embargo, durante este período, continuará realizando su papeleo y trabajo de Estado.

El Rey se muestra agradecido con el equipo médico por la intervención y rápida identificación de la enfermedad, manteniéndose optimista respecto a su salud y esperando volver a sus deberes públicos tan pronto como sea posible.

Las obligaciones reales de Carlos III incluyen una amplia gama de deberes y responsabilidades que abarcan desde funciones ceremoniales hasta el desempeño de roles políticos.

Como monarca del Reino Unido, se espera que participe en eventos de importancia nacional e internacional, como ceremonias de Estado, visitas diplomáticas y recepciones de jefes de Estado.

James Biden declaró respecto la investigación organizada por los republicanos en contra del presidente norteamericano.

Niega hermano de Biden que el Ejecutivo de EU participe en sus negocios

Juan Emilio Aguillón /EU.-

El hermano menor del presidente Joe Biden, James Biden, llegó este miércoles al Congreso de los Estados Unidos para declarar en la investigación organizada por los republicanos con el objetivo de llevar al demócrata a un juicio político y removerlo del cargo.

Sin embargo, James Biden declaró que su hermano "nunca tuvo ninguna participación" en los negocios de la familia, lo que desmentiría las acusaciones de que el mandatario mintió respecto a una serie de transacciones familiares y emprender negocios en China y Ucrania, durante su periodo como vicepresidente de Barack Obama.

"No hay base para que esta investigación continúe", concluyó James, finalizando su declaración, la cual se realizó a puerta cerrada a petición de los republicanos.

Cabe recordar que, previamente, las pretensiones de los adversarios de Biden perdieron empuje luego de que el informante del FBI, Alexander Smirnov, fuera imputado bajo la sospecha de haber mentido contra Hunter Biden, el hijo del presidente.

Smirnov acusó falsamente a Joe y a Hunter de haber recibido cinco millones de dólares en sobornos para que una empresa eludiera procesos judiciales.

Defienden americanos la ocupación de Israel

Juan Emilio Aguillón/EU.-

Este miércoles, Estados Unidos ha defendido la ocupación de Israel en Palestina, específicamente en las regiones de Cisjordania y Jerusalén Oriental.

El país norteamericano argumenta que cuando Israel adquirió este territorio, enfrentaba amenazas significativas, por lo que su ocupación fue y continúa siendo vista como una necesidad estratégica.

Ante la Corte Internacional de Justicia, el representante del gobierno estadounidense, Richard Visek, afirmó que se oponen a cualquier exigencia de retirada inmediata de Israel de territorio palestino sin recibir garantías de seguridad.

El gobierno de EU vetó por tercero vez la resolución para el cese al fuego en territorios palestinos.

"La Corte no debe concluir que Israel está legalmente obligado a retirarse de manera inmediata del territorio ocupado", declaró Visek, enfatizando la importancia de tener en cuenta las necesidades de seguridad de Israel en cualquier discusión sobre retirada.

Esta postura estadounidense resalta las tensiones persistentes en la región y la complejidad de las negociaciones de paz entre Israel y Palestina.

Mientras Israel ve la ocupación como una medida de seguridad necesaria para protegerse de las amenazas externas, los palestinos y gran parte de la comunidad internacional consideran esta ocupación como una violación del derecho internacional y un obstáculo para la paz.

La ocupación de Cisjordania y Jerusalén Oriental ha sido un tema de controversia y conflicto durante décadas, con disputas sobre la soberanía, los derechos humanos y la seguridad.

Las negociaciones de paz entre Israel y Palestina han sido intermitentes y han enfrentado numerosos desafíos, incluida la construcción de asentamientos israelíes en territorio palestino y la violencia periódica en la región.

Los ministros de Exteriores de las mayores economías del mundo se dieron cita en Río de Janeiro, expresando su consternación por los sucesos bélicos actuales.

Externan preocupación Cancilleres del G20 por conflictos

Redacción/Brasil.-

Los ministros de Exteriores de las mayores economías del mundo se reunieron en Río de Janeiro para la primera jornada de trabajo, donde expresaron su inquietud por los conflictos en la Franja de Gaza y Ucrania, llamando a la paz y la solidaridad.

La reunión ministerial del G20, que tuvo lugar a puerta cerrada salvo el discurso de apertura del canciller brasileño, Mauro Vieira, transmitido en directo por redes sociales, subrayó la importancia de la cooperación y la paz para abordar los desafíos globales.

En medio de tensiones mundiales, países como México hicieron eco de la necesidad de solidaridad y humanismo en las relaciones internacionales, con la canciller Alicia Bárcena destacando que la paz se encuentra en la igualdad y la justicia.

La reforma de organismos multilaterales fue uno de los temas centrales, con Brasil instando a un sistema de gobernanza internacional eficaz y moderno, enfocado en el diálogo multilateral para resolver conflictos y diferencias.

El canciller brasileño criticó la ineficacia del Consejo de Seguridad de la ONU para resolver conflictos como los de Ucrania y Gaza, enfatizando la importancia del papel del G20 en la reducción de tensiones internacionales.

El alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, también destacó el papel primordial del G20 en la abordación de los complejos desafíos globales y la demostración de que el multilateralismo funciona en tiempos de crisis.

La preocupación por los conflictos en Ucrania y la Franja de Gaza fue discutida previamente en encuentros bilaterales, incluyendo uno entre el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, y el secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, quien posteriormente viajó a Río.

Brasil, que asumió la presidencia del G20 en diciembre de 2023, continuará liderando los esfuerzos por la cooperación internacional y la resolución de conflictos hasta noviembre de 2024, culminando con la cumbre presidencial del foro en Río de Janeiro.

Además de los conflictos en Ucrania y la Franja de Gaza, los cancilleres del G20 también discutieron la necesidad de abordar otros desafíos globales, como el cambio climático, la pandemia de COVID-19 y la desigualdad económica.

Durante la jornada, los ministros de Exteriores también exploraron vías para fortalecer la gobernanza global y mejorar la capacidad de respuesta ante crisis emergentes, estableciendo el compromiso de los países miembros con la diplomacia y el multilateralismo.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

Alfonso Martínez Muñoz estima que el recurso interpuesto se resolverá este jueves.

Realiza ASEA inspección en Refinería; busca Estado participar

Estiman que la auditoría no debe ser solo federal

Consuelo López González.

Tras un juicio de amparo, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente arrancó ayer una inspección en la Refinería de Cadereyta, en la que se busca la participación de la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado.

En rueda de prensa encabezada por Alfonso Martínez, titular del área; Javier González Alcántara, regidor de San Pedro, dio cuenta del recurso que promovió en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, y del que presentó una queja para que no solo se quede en el ámbito federal.

A decir del edil, un juez federal instruyó a Pemex ordenar una inspección a través de "la autoridad competente", solicitándose a la ASEA, pero también es competencia de la dependencia estatal.

"Nos concedieron la suspensión provisional para efectos que efectivamente la Refinería de Cadereyta sea inspeccionada, con la diferencia, contrario a lo que solicitamos, que sea inspeccionada por la ASEA", expuso.

"Nos informan que la ASEA ya está haciendo inspecciones; sin embargo, no conformes con la resolución, presentamos un recurso de queja que debe estarse resolviendo a más tardar el día de mañana".

"En el recurso de queja se solicita se precise, porque de entenderse que se instruya a la autoridad competente, pues naturalmente ahí estaría incluida la Secretaría de Medio Ambiente o la Procuraduría de Medio Ambiente del Estado", explicó.

Al respecto, Martínez Muñoz refirió que el Estado también interpuso ya el recurso de revisión contra la suspensión de amparo definitiva que el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa le concedió a Petróleos Mexicanos contra el cierre o clausura de la refinería.

Sobre todo, dijo, si se toma en cuenta que la planta no solo contamina a Nuevo León, sino a entidades vecinas.

"El impacto que tiene la Refinería es regional, hemos demostrado que en ocasiones las emisiones llegan a Coahuila, a Tamaulipas, a Texas", resaltó.

"Y en otras ocasiones tenemos la mala suerte de que las condiciones meteorológicas sean adversas y toda esa contaminación que puede impactar hasta otro país".

"Obviamente eso se refleja en las estaciones de monitoreo, como ha estado sucediendo en los últimos días, por eso hemos tenido muy altas concentraciones en las estaciones y ayer también nos reportaban olores de azufre", manifestó.

El funcionario estatal compartió otros incidentes como el incendio ocurrido el pasado lunes en la bomba de diesel P310-29, evidenciando que los equipos de más de 40 años requieren de mantenimiento recurrente.

Advierten PAN y Morena no aprobarán deuda para AyD

Llaman al Gobierno estatal a ser eficientes en el manejo de los recursos para la infraestructura hídrica

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del PAN y Morena aseguraron que no aprobarán el endeudamiento por mil 800 millones de pesos que pretende el Gobierno del Estado a través de Agua y Drenaje de Monterrey.

Según la dependencia estatal, la nueva deuda es para cubrir las obras de la ampliación de la potabilizadora San Roque, un nuevo acueducto para los tanques de La Paz 1 y 2, además de la rehabilitación del Anillo de Transferencia del Monterrey V.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada panista, señaló que mientras el estado no justifique el motivo de la deuda, no avalarán nada.

"Tienen que justificar eso, pero, ¿creen que se les puede aprobar un 50 por ciento más de gasto para terminar la Presa Libertad a dos años y medio de haber iniciado este Gobierno?, porque la especialidad que tienen en este Gobierno es darse cuenta de errores de la pasada Administración dos años después, que eso se lo cuenten a alguien más, a nosotros no nos la van a vender tan fácil", cuestionó.

"Que sean ineficientes y que sean corruptos y que por eso quieran incrementar el costo de la Presa Libertad y que por eso quieran deuda, pues no se los vamos a aprobar en este Congreso, porque es dinero de todos los nuevoleoneses", indicó.

Anylú Bendición Hernández, coordinadora de la bancada de Morena, secundó la negativa.

Carlos de la Fuente y Anylú Bendición Hernández, sostienen que debe justificarse la solicitud del Ejecutivo.

"Aumentaron los recibos del agua, inventaron cuotas, así que en Morena no vamos a permitir tampoco que haya endeudamiento ni que se sigan aumentado tarifas del agua porque ni hay agua y se quieren endeudar más, no es posible", expuso.

PAN SIEMPRE ESTORBA

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, justificó la solicitud al indicar que de no aprobarse lo requerido por el gobierno estatal se corre el riesgo de que familias se queden sin agua.

"El PAN siempre está estorbando las labores del Ejecutivo en pro de la gente, no hacen otra cosa más que estorbar, y son los diputados azules del cómo no, no se puede, no se puede".

"El Ejecutivo presentó una solicitud de financiamiento para la Presa Libertad y aquí lo bateraron; ahora, el Ejecutivo dice 'voy a poner yo esos recursos, a ver de dónde los saco, para que a la gente no le falte agua', pero luego se tiene otro tema, el "Monterrey V" que va a beneficiar a Apodaca, Escobedo, García, Guadalupe y Salinas (Victoria), y se necesitan esos mil 800 millones".

Pide a Consejo NL mediar en Presupuesto y nuevo pasivo

También podrían coadyuvar en la selección del nuevo Fiscal.

Consuelo López González

Con la mediación del Consejo Nuevo León, el Estado podría alcanzar un consenso con el Congreso Local para un nuevo Presupuesto de Egresos 2024.

Tras permanecer renuente los últimos tres meses, en su mensaje en sesión anual del organismo, Samuel García ofreció dejar atrás la reconducción presupuestal y llegar a un acuerdo con los diputados para sacar el Paquete Fiscal y crecer el techo de endeudamiento.

Aseguró que Nuevo León cuenta con finanzas sanas, y puede disponer de mayor deuda para inversión pública.

"Hoy el Consejo Nuevo León puede tener una tarea extra y extraordinaria: ¡Qué mejor que un ente como ustedes nos ayude a mediar para sacar el Presupuesto!", aseveró.

"Quizá por un tema político de desconfianza no nos hemos puesto de acuerdo, pero si Consejo Nuevo León nos ayuda y puede mediar para sacar un presupuesto, se puede votar".

Inclusive, luego de más de un año de confronta, consideró que también podrían avanzar en el proceso de selección del nuevo Fiscal General de Justicia.

"Pueden fungir como mediadores y buscar el deber ser, la razón y la congruencia siempre van a estar por encima de los temas políticos y de partido".

"Si ustedes con ese perfil técnico- apartidista nos pudieran llevar a destrabar estos dos temas".

Eduardo Gaona dice que se debe acatar la resolución del TEE.

Llama MC a extraordinario para la protesta de Guerra

Jorge Maldonado Díaz

Por segunda ocasión, el Tribunal Estatal Electoral solicitó al Congreso local tomarle la protesta de ley como diputada a la emecista Rosaura Guerra Delgado, tras la renuncia de la diputada propietaria Alhinna Vargas García.

Incluso, la bancada de Movimiento Ciudadano solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva del Poder Legislativo se convocara a un periodo extraordinario para acatar la orden del tribunal.

"Deben garantizar el ejercicio de su cargo, así como las prerrogativas a que tiene derecho, como recibir su remuneración correspondiente al cargo de diputada local. Proveer las condiciones materiales para el ejercicio de sus funciones como legisladora.

"Otorgar y garantizar los recursos humanos para el ejercicio de sus funciones como diputada local y garantizar su participación con voz y voto en las sesiones del Pleno del Congreso de Nuevo León", señala la sentencia interlocutoria del TEE.

Sin embargo, en el fallo del Tribunal sólo se establece que Guerra Delgado debe ser llamada a tomar protesta "en la siguiente sesión del Pleno", sin definir que ésta deba ser extraordinaria ni a una hora en específico.

"Ya todos los diputados y diputadas estamos notificados por la autoridad electoral para cumplir con esa parte, pero el deber de convocarnos es de Mauro Guerra".

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la bancada naranja argumento que ante el veredicto, ya no se necesita ni de la comisión para que Guerra Delgado asume el cargo.

"Esto es novedoso porque hasta antes de esta sentencia no se le reconocía en ese carácter, y eso es muy importante porque ya no necesita de las comisiones, ni de un reconocimiento del Pleno para ella".

"Ya es diputada en funciones, solamente hay que cumplir con la forma, y es que se le tome protesta, pero no solamente eso, también está diciendo que si se incumple con esta sentencia, al presidente del Congreso se le impondrá una sanción por ahí de los 20,000 pesos, además de la sanción de arresto administrativo", señaló.

La sentencia se dio luego de que Guerra interpusiera un recurso legal ante el Tribunal, por la omisión a un primer dictamen que ordenaba al Congreso tomarle protesta desde el pasado 13 de febrero, y con el fin de proteger sus derechos político electorales.

Validan solo dos renuncias del Comité del SEA

Para la bancada naranja, se trata de una "total ilegalidad"

Jorge Maldonado Díaz

Por no haber ratificado su renuncia, a tres de los cinco integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción no les fue aceptada por la Comisión Anticorrupción.

Durante la mesa de trabajo llevada a cabo este miércoles, se validó solo la separación del puesto a Jesús Ernesto Salas Ibarra y Karen Flores Vita.

Y se dieron por no presentadas las de Ulises Alejandro Silva Garza, Sarahí Marcela Aranda García y Juan Carlos Tolentino Flores.

Los legisladores de Movimiento Ciudadano se inconformaron por el punto de acuerdo, al señalar que no se respeta la voluntad de los integrantes del Comité de Selección.

"Es una total ilegalidad y es una simulación lo que está sucediendo, lo que están haciendo, si insisten en esto, nuevamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos va a venir a decir que cometimos graves, graves ilegalidades".

Desde el 19 de enero del presente año, cinco integrantes del Comité de Selección del SEA presentaron su renuncia algunos por motivos personales y otros por salud.

Sin embargo, el 12 de febrero pasado, la Comisión Anticorrupción del Congreso local previno a los cinco ciudadanos que renunciaron a su cargo en el Comité de Selección del SEA para que en un plazo de tres días hábiles acudan de forma presencial a la Oficialía de Partes del Congreso, a ratificar sus escritos de solicitud de renuncia.

LICENCIAS

A una semana de que den inicio las campañas federales, algunos diputados del Congreso Local comenzaron a solicitar licencia para dejar la curul e irse de campaña política en busca de un nuevo cargo de elección popular.

Tal es el caso del emecista Héctor García García quien presentó el martes ante la Oficialía de Partes del Congreso, la decisión de dejar su espacio.

La solicitud no ha surtido efecto toda vez que el Pleno del Congreso no a sesionado debido a la falta de quórum.

Se deja sin efecto la dimisión de tres integrantes.

El legislador panista Eduardo Leal Buenfil quien ha decidido contender por la alcaldía de Allende, Nuevo León, se separará del cargo y se tendría que llamar a su suplente José Luis García Garza.

Otro de los legisladores del PAN es Daniel Omar González Garza quien irá por la alcaldía de Sabinas Hidalgo y se tendrá que llamar a Roberto Emmanuel Pérez Villanueva actual diputado suplente por el Distrito 21.

Por parte de Movimiento Ciudadano quien también tendrá que solicitar licencia es la diputada María Guadalupe Guidi Kawas quien busca la alcaldía de Linares; Rosa Esthela Silva Zapata sería llamada a ocupar la ausencia.

El quinto diputado que pedirá licencia es Carlos Rodríguez Gómez quien buscará la alcaldía de Cadereyta y se estaría llamando a su suplente José Juan Tovar.

Las licencias estarían presentándose antes del mes de marzo tal y como lo indica la Ley Electoral del Estado.

Lo bueno

Construye SC un drenaje pluvial de casi 2 kilómetros, en la zona del megapuente

Lo malo

Regreso la parálisis laboral al Congreso de Nuevo León

Bla, bla, bla...

"¡Qué mejor que un ente como ustedes (Consejo Nuevo León) nos ayude a mediar para sacar el Presupuesto!"

Samuel García Sepúlveda

EDICTO

Con fecha 01 uno de junio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 714/2022, relativo al Juicio Sucesorio Acumulado de Intestado a bienes de Apolonio Venegas Torres y/o Apolonio Vanegas Torres y/o Apolonio Vanegas y Juana Martínez Torres y/o Juana Martínez de Vanegas y/o Juan Martínez y/o Juana Martínez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 13 de febrero de 2024.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(22)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de octubre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1178/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Oralia Díaz Alanís y María Luisa Martínez Díaz; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(22)

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 16/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Ovidio Rodríguez Treviño y Lucelba Cantú Castillo; el día 25 veinticinco de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar que tiene la posesión de un lote de terreno ubicado en el lugar conocido como "Hacienda San Antonio", en el municipio de Los Ramones, Nuevo León, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario, el cual, según el contrato base de su acción, consiste en: "Un lote de terreno ubicado en el lugar conocido como "Hacienda San Antonio", en el municipio de Los Ramones, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 128.71 Mts. colindando con propiedad de la Sra. Minerva Castillo Pérez viuda de Cantú. AL SUR: 128.77 Mts. colindando con propiedad de la Sra. Minerva Castillo Pérez viuda de Cantú. AL ORIENTE: 273.24 Mts. dando frente al Camino Sendero de Los González. AL PONIENTE: 275.05 Mts. colindando con propiedad de la Sra. Minerva Castillo Pérez viuda de Cantú.". Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la parte promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 14 de febrero del año 2024
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMAN
(22)

EDICTO

El día 13 trece de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 141/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gregorio Villanueva Ochoa, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 20 de Febrero de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(22)

EDICTO

El día 17 diecisiete de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, bajo el número de expediente judicial número 3118/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Luis Rodríguez Cepeda, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León 07 de febrero de 2024.
LICENCIADA SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.
(22)

EDICTO

El día 01-primero de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Sergio Villanueva Cardona, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 72/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de febrero del 2024
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(22)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 31 DE ENERO DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARTA DELIA DELGADO MARTINEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 55,437, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. 06 de febrero de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR
NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (31) treinta y un días del mes de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (18,805) dieciocho mil ochocientos cinco, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE LA SEÑORA ROSALINDA SAENZ GONZALEZ, habiendo comparecido ante mí la señorita ANA GABRIELA MORALES SAENZ, por sus propios derechos y en representación de los señores KARLA IVEET, MIGUEL ANGEL y JOSE LUIS MORALES SAENZ, en su carácter de hijos legítimos de la autora de la sucesión, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L. a 06 de Febrero del 2024
LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1° de Febrero de 2024, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, mediante la comparecencia del señor ISIDRO GARZA GONZALEZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/695/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO en vía administrativa a bienes del señor ISIDRO GARZA GONZALEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Guadalupe, N.L. 2 de Febrero del 2024
ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 16 de enero del 2024, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número (18,706) DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SEIS, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora (18,706) DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SEIS, habiendo comparecido la señora RITA AURORA ISLAS SZYMANSKI por sus propios derechos y además en representación de su hermana, la señora BEATRIZ ISLAS SZYMANSKI, por sus propios derechos como Única y Universal Heredera, y además la primera en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número 8,681 (ocho mil seiscientos ochenta y uno), de fecha (30) treinta de Septiembre de (2013) dos mil trece, pasada ante de la suscrita notario, Notario Público titular de la Notaria Publica número 67. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. 16 de Enero del 2024
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(12 y 22)

EDICTO

El día 31 treinta y uno de enero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 85/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio intestado especial acumulado a bienes de Maximino Sandoval Guzmán, Josefina Moreno Flores y José Luis Sandoval Moreno, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 16 de Febrero de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(22)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1255/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Manuela Rojas Jaso también conocida como Manuela Rojas Jasso, y Abundio Eguia también conocido como Abundio Jasso Eguia y Abundio Jaso Eguia; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitrés.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(22)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1631/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Oscar González Ríos; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 21 veintiuno de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(22)

EDICTO

En fecha 01 uno de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 3193/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María de los Ángeles González Martínez y/o Ma. De los Ángeles González De Angulo y/o María de los Ángeles González Martínez y Rodrigo Angulo Gual, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 20 VIENTE DE FEBRERO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(22)

Avanzan trabajos de pluvial en megapuente

Las autoridades de Santa Catarina ampliaron esta semana las labores de construcción de drenaje pluvial del proyecto del puente Díaz Ordaz y Manuel Ordoñez.

Lla obra que tiene una longitud de 1.9 km e inicia en el arroyo El Obispo a la altura de la Avenida 1° de Mayo y termina en el Megapuente, actualmente registra importante avance y próximamente se continuará con la construcción del pluvial bajo el cruce ferroviario y hasta la Avenida Díaz Ordaz que esto sobre la Avenida 1° de Mayo.

Actualmente se está trabajando en este tramo de la red de drenaje pluvial que tendrá un gran impacto positivo en favor de los habitantes de Santa Catarina, este proyecto es uno de los más importantes que se realizan en el municipio, informó la Secretaría de Obras Públicas.

Este ducto será de gran beneficio en la infraestructura habitacional, comercial, así como en la salud de los santacatarinenses al evitar inundaciones en el área de La Virgen, Díaz Ordaz y en la Avenida Movimiento Obrero, el cual por años ha representado un gran problema en esa zona.

La mencionada obra pluvial está contemplada en el paquete de inversión de 500 mdp del Mega Puente, la cual se tiene contemplada terminar a más tardar en septiembre del 2024.(AME)

Se estima que los trabajos concluyan en el mes de septiembre.

Anuncia Colosio Metrocable

Para atender los requerimientos de movilidad en las colonias que se ubican en lo alto de la Loma Larga, el Gobierno de Monterrey presentó este miércoles el proyecto de Metrocable, como una obra viable y necesaria.

El proyecto está incluido en el Plan de Desarrollo Urbano de Monterrey 2040, que en este momento está sujeto a consulta pública.

El Presidente Municipal, Luis Donaldo Colosio Riojas, informó que esta obra generaría un circuito metropolitano para conectar áreas de negocios, comerciales e históricas de Monterrey y la zona de Valle Oriente, en el municipio de San Pedro.

"Esto es una solución inmensa para el tema de movilidad y para incrementar la calidad de vida de toda nuestra gente de Monterrey, nos da no solamente un atractivo turístico y ese modelo de movilidad, sino que es un modelo de movilidad sostenible, es el método menos invasivo, es el menos costoso, pero es, en costo-beneficio, el que genera mayor impacto positivo para la gente", afirmó el Edil.

Colosio Riojas explicó que la obra facilitará el ascenso y descenso de los habitantes de sectores como Independencia, Cerro de la Campana y Altamira, que por sus condiciones topográficas son de difícil acceso.

Abonará a la movilidad.

El proyecto contempla un sistema de cabinas panorámicas, con capacidad de 10 pasajeros sentados, con motor totalmente eléctrico e iluminación alimentada por paneles solares, que reduciría el tiempo de recorrido hasta 25 minutos en los puntos de origen y destino.

Inicialmente se contemplan seis estaciones en Monterrey y otras dos en San Pedro, compatibles con los sistemas de movilidad estatales.

El cálculo de inversión es de 2 mil 900 millones de pesos, bajo un esquema de financiamiento en análisis.(JMD)

Retiran material dañado en paso deprimido de Eloy Cavazos

Atendiendo las indicaciones de los especialistas y conforme a lo que arroja el peritaje, la alcaldesa Cristina Díaz anunció que ya comenzaron a retirar el material dañado en el paso deprimido de Eloy Cavazos en su cruce con Paseo de las Américas, en Guadalupe.

La Administración municipal informó que "se continúa con la reconstrucción de las zonas que fueron detectadas con afectaciones, de acuerdo a los estudios de laboratorio del concreto, varilla y calas".

"En próximos días, al terminar con el retiro del material de la losa y muro, se comenzará con el vaciado del recubrimiento con materiales especiales y apropiados que fueron sugeridos por el Instituto de Ingeniería Civil", explicó la autoridad municipal.

De acuerdo con Díaz Salazar, en el sitio trabajan tres cuadrillas de personal, junto a un ingeniero supervisor del Instituto; y un supervisor de la Dirección de Obras Públicas del Municipio.

Por las obras, el Gobierno de Guadalupe pidió a los automovilistas utilizar las alternativas viales en el carril de contraflujo en Las Américas, de sur a norte; así como de Sur a Poniente; además de la lateral de avenida Eloy Cavazos y Río La Silla; o por Puesta del Sol y su retorno hacia Las Américas, al sur.

(ATT)

Los trabajos continuarán unos días más, por lo que se pide atender las alternativas viales, en el tránsito por la zona.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe si los legisladores anden de ganas y le hagan el gusto al gobernador Samuel García Sepúlveda, pero el Ejecutivo ya les lanzó un nuevo curricán.

Pues con eso de sus mega proyectos, el gobernador busca incrementar el techo de la deuda, pero para ello necesita el Vo.Bo. de los legisladores locales.

Y, por lo cual teje puentes de negociación a la de ya, por lo que vale agarrar asiento, lugar y tabla, porque la tirada no pinta fácil.

● ● ●

Ah, y cuando todo parecía que marchaba por buen camino, los legisladores emecistas aplicaron la misma de hace días y se ausentaron del Congreso local.

Desde luego el dato llamó poderosamente la atención, luego de dar el ´´sí", por lo que más de tres se quedaron con los ojos cuadrados y cara de ¡What!.

● ● ●

Más tardó en que le tomaran protesta a José Alfredo Pérez Bernal ante la oposición del PRIAN, que en lo que tardó el nuevo legislador suplente de Waldo Fernández en aprender las mañas.

Sucede, que el ahora diputado local, Pérez Bernal que hizo mucho alboroto porque los legisladores del PRIAN se la hicieron cardiaca, que éste en aplicar la misma táctica de Lalo Gaona y su rebaño.

Lo anterior, porque si más no recordamos, los legisladores de Movimiento Ciudadano hasta se ausentaron cinco días seguidos en señal de protesta porque no se les tomaba protesta a los suplentes.

Entre ellos a Rosaura Guerra (aún pendiente) y a Pérez Bernal, éste último, por cierto, sólo acudió el día que le tomaron protesta, pero al siguiente no apareció ni con la Lámpara de Aladino.

Y, lo peor de que les aprenda las malas mañas a los legisladores faltistas es, que al igual que aquellos que pusieron la mala nota es, que ni les descuentan el día y aun así van por el Chapulinazo.

● ● ●

El que se quedó con el bat al hombro, como se dice en el argot beisbolero, fue nada más y nada menos que el diputado de Movimiento Naranja, Héctor García.

Resulta que el legislador ya tenía todo listo para su licencia y separarse del cargo para busca la alcaldía de Guadalupe, pero no se pudo.

Lo anterior simple y sencillamente porque a los diputados se les llenó la agenda de asuntos pendientes y no incluyeron la licencia de García, quien tendrá que esperar el lunes.

● ● ●

Ante el incremento poblacional y vial, vecinos del Sur de Monterrey buscan la forma de regular su desarrollo de manera ordenada.

Sobre todo, con el apoyo de las autoridades estatales y municipales, para mejorar su vialidad y movilidad.

Por lo que ayer se apersonaron en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, por lo que vale seguirles la huella.

● ● ●

Quién sabe qué le habrán dicho o qué sepa, pero el morenista Eugenio Villarreal, mejor conocido como Keño andaba ayer muy sonriente.

Para mayores datos le diremos que Keño figura en la lista de aspirantes a la alcaldía de Guadalupe, por lo que vale esperar la encuesta.

Sobre todo, cuando ya se conocen fechas tentativas de inicio de campaña para los aspirantes morenistas y que está a la vuelta de la esquina.

CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria de Asociados
PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE MINA, NUEVO LEON, ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA

De conformidad a lo establecido en los artículos 2567 al 2571, del Código Civil Vigente en el estado de Nuevo León, así como en el artículo 16 de los estatutos de la asociación, se convoca a los Asociados de **PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE MINA, NUEVO LEON, ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA**, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Febrero de 2024 a las 12.00 horas en Primera Convocatoria, y el 6 (seis) de Marzo del 2024, en segunda convocatoria en el mismo horario, en el domicilio de la Asociación ubicado en Hidalgo numero 909, colonia centro, en Mina, Nuevo León, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

I.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA LA EXCLUSIÓN, RENUNCIA y ADMISIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS.

II.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA REFORMAR ÍNTEGRAMENTE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN.

III.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR NUEVOS INTEGRANTES DEL PATRONATO DE LA ASOCIACIÓN.

IV. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA O PERSONAS ENCARGADAS DE FORMALIZAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

Los Asociados podrán hacerse representar por mandatarios que designen mediante carta poder simple firmada ante dos testigos.

Mina, N.L., a 22 de Febrero de 2024

ERNESTINA LOZANO GARZA
Presidente del Patronato
PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE MINA, NUEVO LEON, ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA

Pide Mijes privilegiar diálogo para resolver embargos

Ante la problemática que se ha registrado entre el Gobierno Estatal y los Alcaldes por los embargos en sus cuentas, el edil del Municipio de Escobedo Andrés Mijes Llovera exhortó a sus homólogos a dialogar y evitar judicializar la situación

Mijes Llovera, detalló que en lo particular la administración escobedense estableció un convenio con para pagar los adeudos con Agua y Drenaje.

"Yo tengo firmado un convenio para pagarle al Gobierno del Estado los adeudos con Agua y Drenaje, y el Gobierno del Estado pagarme lo que me debe de predial", explicó Mijes Llovera.

Asimismo, reprobó la actitud de los entes involucrados, ya que no han podido establecer diálogo ni siquiera en la Mesa de Coordinación.

"Yo hice un llamado en esa ocasión y sigo haciéndolo, es un llamado a que nos alejemos de temas políticos y que viéramos los temas técnicos, y esto de las deudas es un tema técnico, es cuestión de sentarse y trabajar", subrayó.

"No hay reuniones porque no se logra formalizar el quórum, y no estoy molesto con mis compañeros Alcaldes, respeto su postura, pero les recuerdo que la Mesa Metropolitana está formada por los Alcaldes, y el Gobierno es nada más un facilitador", concluyó.

A través de un comunicado de prensa, este martes la administración estatal informó que el embargo es una medida para asegurar el pago del adeudo al Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, situación que trece alcaldes afectados, rechazaron. (CL)

Reprobó la actitud de sus homólogos.

Se invertirán mil 150 mdd.

Arranca construcción de Complejo El Canadá

Con una inversión de mil 150 millones de dólares y una visión de ciudad a futuro; el gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó ayer la construcción del complejo El Canadá City Center, en el municipio de Escobedo.

Junto al alcalde Andrés Mijes, el mandatario estatal colocó la primera piedra del centro urbano que fomenta el crecimiento vertical y estiman concluir en 2026.

Los trabajos se realizan en el marco de los 200 años de Nuevo León como Estado Libre y Soberano, por lo que develó también la placa conmemorativa.

"En esta ciudad somos ya 5 millones de habitantes, ya no podemos crecer hacia los lados, es insostenible seguirnos desparramado", advirtió.

"Es insostenible esa política de Infonavit de depravar la periferia con casas, con mini casitas, que al final están el 30 o 40 por ciento abandonadas porque están tan lejos que hacen una hora o dos de tráfico, pero además los servicios para el Estado llevarlos hasta ya es costosísimo".

"Lo que queremos ahora con estos 200 años es cambiar el chip a que seamos una ciudad de futuro, primero una ciudad con movilidad, entre más cerca estemos, más fácil va a ser que el transporte público masivo ayude a resolver movilidad del Estado", refirió.

En un terreno de 30 hectáreas, a unos metros de la Estación Sendero de la Línea 2 del Metro, el Canadá City Center reunirá hoteles, residencias, departamentos, restaurantes, hospitales, consultorios, oficinas, comercios, áreas verdes, espacios de convivencia y entretenimiento, entre otros.

Una primera fase contará con un complejo hotelero de 222 habitaciones de hotel de mediana y larga estancia, integrados a un desarrollo comercial de más de 5 mil metros cuadrados.

Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaría de Turismo en el Estado, resaltó que la operación del proyecto detonará el crecimiento económico y desarrollo sostenible de la región a través de la atracción de inversiones.

"En un mundo cada vez más interconectado proyectos como este son fundamentales para impulsar el crecimiento económico y fortalecer la atracción de inversiones en nuestro Estado".

Al respecto, Eudelio Garza Mercado, presidente y director General de GIM, destacó el compromiso del gobierno por mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

(CLG)

Presenta Castillo iniciativa de protección para los animales

El diputado federal Héctor Castillo Olivares presentó una iniciativa de reforma a la Ley de General de Educación, afín de garantizar el bienestar de los animales.

La propuesta entregada a la Cámara de Diputados pretende reformar los artículos 13, 16 y 30 de la Ley General de Educación (LGE).

El coordinador de los legisladores federales del PAN estatal explicó que, aunque muchos estados del país tienen leyes en materia de bienestar animal y códigos penales que sancionan a quienes cometen actos en contra de los animales, es necesario prevenir las conductas de maltrato y crueldad animal en el sector más joven de la población.

Es necesario prevenir la crueldad animal entre los jóvenes.

"Es indispensable enfatizar que, las personas con antecedentes de maltrato animal son cinco veces más propensas a cometer violencia intrafamiliar y la normalización del maltrato animal empieza en casa", expresó el diputado.

Del año 2020 al 2022, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia recibió más de 17 mil 600 reportes por maltrato animal, tan solo en la Ciudad de México, detalló, de éstos, el 87% estuvieron relacionados con perros.

Por otro lado, según la organización AnimaNaturalis, México ocupa el tercer lugar a nivel mundial en incidencia de maltrato animal, es decir, siete de cada diez animales domésticos sufren maltrato y mueren al año.

Vuelve la parálisis laboral al Congreso de NL

Cuando parecía que todo estaba solucionado, de nueva cuenta regresó la parálisis legislativa al Congreso Local luego de que este miércoles no hubo sesión por la falta de quórum.

En esta ocasión al cerrar el tablero de lista, se pudo apreciar que solamente acudieron 17 legisladores de 42.

Una vez más fueron los que siguen en la postura de no laborar son los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano quienes se negaron a ingresar a la sesión.

Dentro de este grupo de legisladores iba José Alfredo Pérez Bernal quien estuvo presionando desde el pasado seis de febrero para que se le tomara protesta como legislador y una vez que la obtuvo, ya faltó a su primera sesión.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN señaló que de 128 expedientes que estaban en lista de espera para ser avalados por el pleno ya incrementó a más de 135.

El rezago de pendientes se amplió a 135.

Culpó de esta situación a los diputados integrantes de la fracción de Movimiento Ciudadano a la cual llamó "bancada de la chiflazón o berrinchuda".

"Hoy nuevamente los compañeros de la bancada berrinchuda no entraron al Pleno y una vez más buscan la parálisis legislativa, lo que ellos buscan es prácticamente paralizar al resto de los Poderes en el Estado y que su dictador, su jefe, el Gobernador, sea quien dicte toda la política pública del Estado".

"Es por ello que lo que están haciendo es comprando diputados para buscar la parálisis legislativa, y ese es el único objetivo por el cual han venido comprando diputados y lo han logrado (la parálisis), porque se requieren 28 diputados presentes al pase de lista para poder hacer reformas y si no los hay, pues podremos sacar puros acuerditos que no tienen trascendencia en la vida diaria".

"Pérez Bernal en todos lados salió diciendo que no le tomamos protesta, le tomamos protesta sin la presencia de los compañeros de Movimiento Ciudadano, no entró uno solo de Movimiento Ciudadano, y aun así entramos diputados del PRI del PAN, a tomarle protesta al compañero Pérez Bernal y ¿para qué tomar protesta?, ¿para no venir?, pues con ello queda claro que lo único que buscan es la parálisis legislativa, esa bancada es la bancada de la chiflazón o del capricho", expuso.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la bancada de MC dijo que hasta que no se le tome protesta a Rosaura Guerra seguirán con su estrategia a la que por cierto calificó como extraordinaria porque les está dando resultados.(JMD)

Convoca Estado a reforzar vacunación antirrábica

Ante la disminución del 40 por ciento durante la pandemia de Covid-19; Nuevo León llamó a la población a reforzar la vacunación antirrábica en animales de compañía.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud, informó que en lo que va del año se detectaron ya tres murciélagos con el virus de rabia en la entidad.

La rabia, explicó, es una infección que se trasmite de un animal a una persona principalmente a través de la saliva infectada, ya sea por mordedura o un arañazo.

Más de 90 por ciento de los casos en seres humanos, dijo, fueron trasmitidos por perros domésticos.

"Esta enfermedad es prevenible a través de la vacunación, hemos trabajado por muchos años en estrategias de vacunación, y no debemos de bajar la guardia", expuso.

"El cuidado de nuestras mascotas es muy importante…insistir en la corresponsabilidad que tenemos, somos responsables de vacunarlos y estar pendientes de su cuidado".

Los dueños de mascotas deberán atender el barrido casa por casa o bien acudir a uno de los 14 Centros de Atención Canina y Felina o 53 Centros de Salud en Nuevo León.

Salivación excesiva y fiebre, pérdida del apetito, agresividad y cambios de comportamiento, temblores, e incluso convulsiones y parálisis, son algunos de los síntomas de rabia en animales.

En el caso del ser humano, el virus puede incubarse por meses y afectar principalmente el cerebro y el sistema nervioso central con un cuadro clínico de dolor intenso en el sitio de la mordedura, hiperactividad, desorientación, debilidad, fiebre, delirio, alucinaciones, rigidez, hidrofobia y parálisis.

Es de destacar que el último caso de rabia trasmitida de perros a humanos en Nuevo León fue en 1986, y de algún otro mamífero en 1998.

Con una mortalidad cercana al cien por ciento cuando no se atiende, anualmente mueren alrededor de 60 mil personas a nivel mundial por esta causa, el 95 por ciento en países de África y Asia. (CLG)

Hay tres casos de murciélagos con virus de este mal.

Denunciará Morena actos anticipados de campaña

Por haber incurrido en actos anticipados de campaña, la bancada de Morena en el Congreso Local denunciará ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) al alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas.

Anylú Bendición Hernández, coordinadora de la fracción, dijo que esto se da porque el edil se está encargando de anunciar la realización de obras a unos días de solicitar licencia para irse de campaña por la senaduría.

Advirtió que esto no puede ser, ya que el al dejar su puesto como edil es claro que el no les va a cumplir a la ciudadanía de Monterrey.

"El todavía alcalde de Monterrey, que más que alcalde de Monterrey, está ya en campaña, está reviviendo una promesa que han hecho otros alcaldes anteriores, como que van a hacer el famoso Metrocable en Monterrey y esto, desde Morena, lo consideramos como un acto anticipado de campaña por la razón de que está a punto de hacer efectiva su licencia".

"Si el señor ya se va de Senador, si es que gana porque la tendrá bastante difícil por la fuerza que tiene Morena, si se va a la campaña, pues cómo va a construir el Metrocable, es una evidente mentira al pueblo de Monterrey, es un acto anticipado de campaña y desde Morena vamos a poner las denuncias correspondientes, porque no puede dar un anuncio de una obra que él no va a realizar como alcalde y que, además, no está en su Plan de Desarrollo Municipal, nunca lo mencionó".

Anylú Bendición Hernández.

La legisladora de Morena manifestó que recurrirán a la misma medida en contra del Gobernador, Samuel García Sepúlveda.

Lo anterior, al señalar, que el mandatario estatal constantemente utiliza sus eventos públicos para manifestarse a favor de su partido político que es Movimiento Ciudadano. (JMD)

CONVOCATORIA.
Asamblea General Ordinaria de Condóminos del Componente Público del Condominio Vertical denominado "Highpark"

De conformidad con lo establecido en el artículo 83, 85 y demás correlativos del Reglamento y Administración del Régimen de Propiedad en Condominio Vertical denominado "Highpark" (el "Condominio"), se convoca a los Condóminos a la Asamblea Especial de Condóminos del Componente Público (el "Componente") que se llevará a cabo, a las 10:00 horas el día 28 de febrero de 2024, en el salón de usos múltiples del componente público en el piso 6 de amenidades del Condominio con dirección en Av. Gómez Morín No. 922, Fraccionamiento Comercial Gómez Morín, en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA.

I. Discusión y, en su caso aprobación para nombrar, ratificar o remover al Administrador del Componente Público, así como el otorgamiento de poderes y facultades a favor de este.
II. Discusión y, en su caso aprobación para nombrar, ratificar o remover a los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia del Condominio que representen al Componente Público.
III. Presentación del informe de actividades y la cuenta anual de enero 2023 a diciembre 2023 del Administrador.
IV. Examinar, conocer, aprobar o, en su caso, modificar el presupuesto de gastos e ingresos que presente el Administrador del Componente Público para el año 2024.
V. Propuesta y en su caso aprobación de proyectos de mejora para el periodo 2024
1.-Cambio del piso DECK del nivel 2 (dos).
2.-Cambio de DECK del plafón del área de lobby PB (planta baja).
3.-Limpieza de fachada y pintura de faldones del edificio.
4.-Señalizacion de piso en estacionamiento del sótano 1 (uno) y mejora en rampa de acceso.
5. Propuesta de control de acceso para elevadores.
VI. Establecer y modificar el monto de las cuotas que constituyen los fondos destinados a los gastos de mantenimiento, operación y administración y el de reserva, destinado para la adición, conservación y reposición de bienes de uso exclusivo del Componente Público para el año 2024.
VII. Proponer, discutir y aprobar en su caso los seguros correspondientes y necesarios que incluyan las características necesarias de cobertura amplia que el Componente Público debe contratar.
VIII. Discusión y en su caso aprobación para ratificar o remover al Operador del Componente Publico
IX. Nombramiento de delegado o delegados especiales.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 20 de febrero del 2024.

Héctor Manuel Gil Ortiz
Presidente

CONVOCATORIA.
Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación "Highpark Gómez Morín A.C."

De conformidad con lo establecido en los Artículos Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Séptimo y demás correlativos de los Estatus de la Asociación "Highpark Gómez Morín A.C." (la "Asociación"), se convoca a los Asociados a la Asamblea General de Asociados a las 10:00 horas el día 28 de febrero 2024, en el salón de usos múltiples del componente habitacional en el piso 6 de amenidades del Condominio denominado Highpark, con dirección en Av. Gómez Morín No. 922, Fraccionamiento Comercial Gómez Morín, en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y, en su caso aprobación para nombrar, ratificar o remover al Administrador del Componente Público, así como el otorgamiento de poderes y facultades a favor de este.
II. Discusión y, en su caso aprobación para nombrar, ratificar o remover a los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia del Condominio que representen al Componente Público.
III. Presentación del informe de actividades y la cuenta anual de enero 2023 a diciembre 2023 del Administrador.
IV. Examinar, conocer, aprobar o, en su caso, modificar el presupuesto de gastos e ingresos que presente el Administrador del Componente Público para el año 2024.
V. Propuesta y en su caso aprobación de proyectos de mejora para el periodo 2024
1.-Cambio del piso DECK del nivel 2 (dos).
2.-Cambio de DECK del plafón del área de lobby PB (planta baja).
3.-Limpieza de fachada y pintura de faldones del edificio.
4.-Señalizacion de piso en estacionamiento del sótano 1 (uno) y mejora en rampa de acceso.
5. Propuesta de control de acceso para elevadores.
VI. Establecer y modificar el monto de las cuotas que constituyen los fondos destinados a los gastos de mantenimiento, operación y administración y el de reserva, destinado para la adición, conservación y reposición de bienes de uso exclusivo del Componente Público para el año 2024.
VII. Proponer, discutir y aprobar en su caso los seguros correspondientes y necesarios que incluyan las características necesarias de cobertura amplia que el Componente Público debe contratar.
VIII. Discusión y en su caso aprobación para ratificar o remover al Operador del Componente Publico
IX. Nombramiento de delegado o delegados especiales.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 20 de febrero 2024.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN

Héctor Manuel Gil Ortiz
Presidente

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, JUEVES 22 DE FEBRERO DEL 2024 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Siguen las ejecuciones y no paran en la entidad

Gilberto López Betancourt

Un hombre falleció luego de ser baleado en un domicilio de la Colonia Insurgentes, la noche del martes en el municipio de Apodaca, donde quedó sin vida junto a una bicicleta.

La ejecución se dio a dos cuadras de un mercado rodante alrededor de las 21:00 horas, en la calle Valladolid casi esquina con Insurgentes, lográndose dar a la fuga el presunto.

El ahora occiso al parecer se desplazaba en la bicicleta cuando fue agredido en al menos 10 ocasiones.

Como José Santiago Ojeda Bustamante, de aproximadamente 30 años de edad, fue identificado el ahora occiso por sus familiares.

Tras los hechos se comunicó de lo sucedido a las autoridades, poco después arribaron paramédicos, así como elementos de la policía municipal.

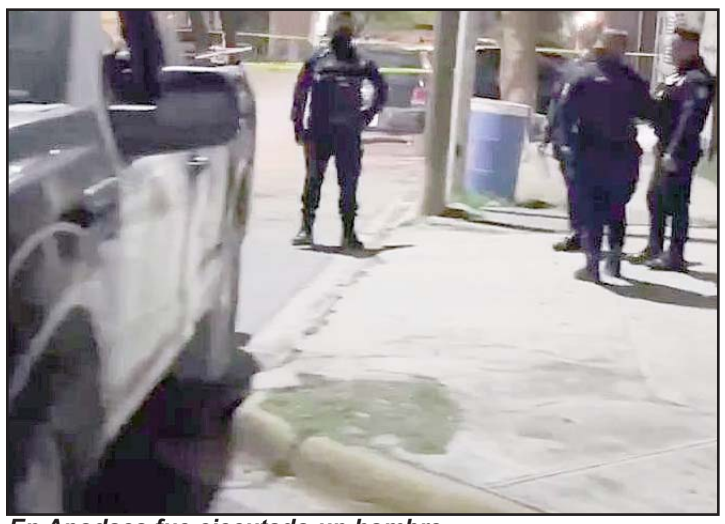
En Apodaca fue ejecutado un hombre.

Una vez que se revisó al lesionado, se confirmó que la persona ya no contaba con signos de vida.

El hombre presentaba lesiones en la cabeza y el abdomen, lo que le provocó la muerte en el sitio.

En la zona de los hechos se encontraron diversos casquillos de calibre 9 milímetros.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía municipal, para más tarde arribar elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

OTRO POR LA ESPALDA

Tras salir de su casa corriendo al intentar huir de unos sicarios, un hombre finalmente fue alcanzado por éstos y lo mataron a balazos, anoche en San Nicolás.

Los sujetos armados ingresaron a su domicilio con la intención de asesinarlo, al ver la presencia de los sicarios la víctima trató de escapar, sin tener éxito y fue baleado por la espalda.

Los hechos se registraron poco antes de las 22:00 horas.

Al lugar acudieron elementos de la Policía de San Nicolás y poco después de la AEI para iniciar con las investigaciones del homicidio.

Hasta anoche no había información sobre la búsqueda.

Buscan en Cadereyta cuerpo de secuestrado

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Cadereyta, quienes buscan los restos de un hombre que fue privado de la libertad el pasado sábado, cuando salió de su vivienda ubicada en Guadalupe.

Personal del Grupo Especializado en Búsqueda Inmediata de la Fiscalía General de Justicia del Estado, cuenta con indicios de que esta persona podría estar ya sin vida.

Sin embargo, el caso es manejado con mucho hermetismo para no entorpecer las investigaciones.

El hombre fue identificado como Santos Peña López, de 52 años de edad, con domicilio en el municipio de Guadalupe.

Indicaron que al momento de perderse su rastro, este viajaba a bordo de una camioneta Chevrolet Suburban 2007, con placas de circulación WYC-888-C del estado de Tamaulipas.

Indicaron que al momento de su desaparición el afectado vestía pantalón de mezclilla y una playera tipo polo color gris oscuro.

El caso quedo en manos del GEBI, quienes emitieron un boletín de búsqueda.

Al parecer se recibió una llamada anónima, en la que les indicaban que esta persona estaba sin vida en un basurero clandestino ubicado en Cadereyta.

La movilización policiaca se realizó en un predio ubicado entre un basurero y un campo de futbol.

Hasta la zona llegaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, acompañados por elementos de Fuerza Civil y el escuadrón canino, así como personal de la Fiscalía de Personas desaparecidas.

En las próximas horas se espera información sobre los resultados de las pesquisas.

Reportan grave a taxista baleado

Sergio Luis Castillo

El taxista de la plataforma Didi, que la madrugada del martes fue herido de gravedad con un arma de fuego para despojarlo de su auto, continúa grave en un hospital de Monterrey.

Familiares del trabajador del volante pidieron el apoyo de la comunidad, debido a que necesita una gran cantidad de donadores de sangre de cualquier tipo para mantenerlo con vida.

Se indicó que el hombre se encuentra delicado en el Hospital del Issste Regional.

El afectado se identificó como Víctor Armando Hernández Alanís, de 37 años de edad, con domicilio en el municipio de Juárez.

Hernández Alanís fue herido en la Carretera a San Mateo, tras robarle su auto Aveo gris que utilizaba como taxi de plataforma.

Hasta el momento las autoridades no han ubicado a los presuntos responsables.

Tampoco el automóvil que le robaron, unidad que ya es rastreada por medio de las cámaras del C- 4.

Se indicó que el hombre se encuentra en la cama uno de Terapia Intensiva, en el nosocomio que se encuentra ubicado en la Colonia Burócratas Federales, en el municipio de Monterrey.

Víctor, de 37 años.

Siembran terror en Doctor Coss

Sergio Luis Castillo

Durante la madrugada de ayer miércoles delincuentes volvieron a sembrar terror en el poblado de Doctor Coss.

Está ocasión prendieron fuego a vehículos particulares, entre ellos el camión escolar del poblado y daños en un panteón municipal.

Horas después llegaron al lugar elementos de Fuerza Civil y la Sedena, pero ya no encontraron a nadie sospechoso.

Durante las últimas semanas, familias del municipio de Doctor Coss han optado por abandonar sus hogares y refugiarse en otra zona del Estado.

Indicaron que en días recientes, integrantes de la delincuencia organizada se han dedicado a robar negocios, quemarlos y realizar narco- pintas, hasta en el propio Palacio Municipal, mandando un recado de que ellos son quienes tienen el control de la zona.

Miembros de la delincuencia prendieron fuego a vehículos.

En esta ocasión se reportó, que los delincuentes ocasionaron daños en el panteón municipal, en donde accionaron sus armas contra la tumbas y dejaron varios narco-mensajes.

También se indicó que encontraron un camión escolar propiedad de la Administración y una camioneta particular totalmente calcinados.

Al parecer estos hechos, tiene relación con el reporte de un enfrentamiento que se reportó la noche del pasado martes en la salida a Los Aldamas.

Realizaron operativos.

Capturan a 6 delincuentes

Sergio Luis Castillo

En cinco operativos simultáneos durante este martes, Fuerza Civil aprehendió a seis integrantes de un cártel con presencia nacional, en Linares.

La primera intervención se efectuó al mediodía en el Callejón de la Mora, en su cruce con la calle Gardenia, en la Colonia El Cerrito.

En ese lugar, los oficiales detectaron un vehículo Volkswagen Jetta, el cual coincidía con las características que se proporcionaron para su búsqueda.

Aplasta árbol camioneta

Sergio Luis Castillo

Tres integrantes de una familia terminaron atrapados en el interior de una camioneta, después de ser aplastados por la rama de un árbol que se desplomó, en Linares.

Las autoridades mencionaron que el tronco tiene un peso de unos 300 kilos, el cual estaba ya muy seco debido a las pasadas heladas que pegaron en la región citrícola.

El accidente se reportó en el cruce de la calle Alamo y la Calzada Modesto Cantú, en la zona centro de Linares.

Entre los lesionados se encuentran la conductora y sus dos hijos menores de edad, quienes no fueron identificados en esos instantes.

La familia viajaba a bordo de una camioneta Equinox con placas del estado de Texas.

Se informó que la camioneta se desplazaba por la Calzada Modesto Galván, con dirección a la zona centro de Linares.

Mencionaron que en ese momento el árbol estaba moviéndose debido a que estaba venteando en la zona.

Esto provocó que una de las ramas grandes terminara por desprenderse, cayendo sobre la carrocería y parabrisas.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los lesionados.

Luego de ser estabilizados fueron llevados a una clínica de Linares.

Los vecinos del sector mencionaron que la mayoría de los árboles de esta calzada son viejos y algunos ya totalmente secos, por lo que temen que se registre un nuevo accidente.

Fue en Linares.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

A la Máquina no la apagan

Alberto Cantú

En un partido que duró más de dos horas ya que la luz se fue por 28 minutos en el estadio Nou Camp de Guanajuato, el cuadro de Cruz Azul venció 3-2 al León en la fecha nueve y con ello siguen de líderes en el futbol mexicano.

La escuadra cementera se hizo del triunfo tras los goles de Carlos Rodríguez, Rodrigo Huescas y Uriel Antuna.

Por el local León anotó Alan Medina y Alfonso Alvarado, pero eso finalmente no fue suficiente y la 'Maquina' se llevó los tres puntos.

El cuadro cementero lidera el futbol mexicano con un total de 19 puntos en la campaña.

Mientras tanto, la escuadra del León se quedó en siete unidades para que así estén en la décimo primera posición de la justa.

3-1

Operan con éxito al 'Toro' Fernández de la rodilla

Gabriel 'Toro' Fernández, jugador del Cruz Azul, fue sometido ayer por la tarde a una cirugía de rodilla derecha, misma de la que salió con éxito.

Cabe señalar que la recuperación de Fernández le hará perderse unos seis meses de actividad, motivo por el cual volvería a jugar con el cuadro cementero hasta el Torneo Apertura 2024.

Cruz Azul sigue mandando en el Clausura 2024.

Congelan a Siboldi

Disciplinaria lo sanciona con tres juegos sin dirigir tras agresión a Willer Ditta

Alberto Cantú

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, fue castigado por la comisión disciplinaria luego de agredir al jugador Wilder Ditta, de Cruz Azul, en el duelo del pasado sábado de la fecha siete de la Liga MX.

De hecho, la comisión disciplinaria de la Liga MX informó ayer por la tarde que Siboldi no podrá dirigir en el banquillo los próximos tres partidos de los Tigres, es decir el del próximo sábado y en casa frente al Atlas, el del próximo miércoles ante Bravos y el del dos de marzo frente al Toluca en el Nemesio Díez.

Siboldi también recibió una multa económica por lo acontecido, por supuestamente darle una patada a Willer Ditta.

Con todo esto, Siboldi volvería a dirigir a los Tigres en la Liga MX hasta el nueve de marzo cuando su equipo visite a las Águilas del América en la fecha 11 del presente campeonato mexicano.

El estratega felino fue captado en la agresión.

En la Champions

Barcelona sale vivo de Nápoli

Los blaugranas buscarán resolver en casa.

1-1

Alberto Cantú

Barcelona igualó 1-1 en su visita al Sur de Italia con Napoli, siendo esto en el juego de ida de los octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

El conjunto culé se había adelantado en el marcador con un gol de Robert Lewandowski al 60' de acción, pero después fueron alcanzados en el marcador.

De hecho, Víctor Osinhem puso el 1-1 en el compromiso al 75' de acción, lo que significó que ya no se moviera más el marcador en el estadio Diego Armando Maradona de Nápoles.

Tras esta situación, ahora el juego de vuelta entre ambos equipos, será en el estadio nacional de Montjuic en Barcelona, España.

Cabe recordar que ese duelo de vuelta entre culés y napolitanos será el próximo 12 de marzo, en aproximadamente unas tres semanas.

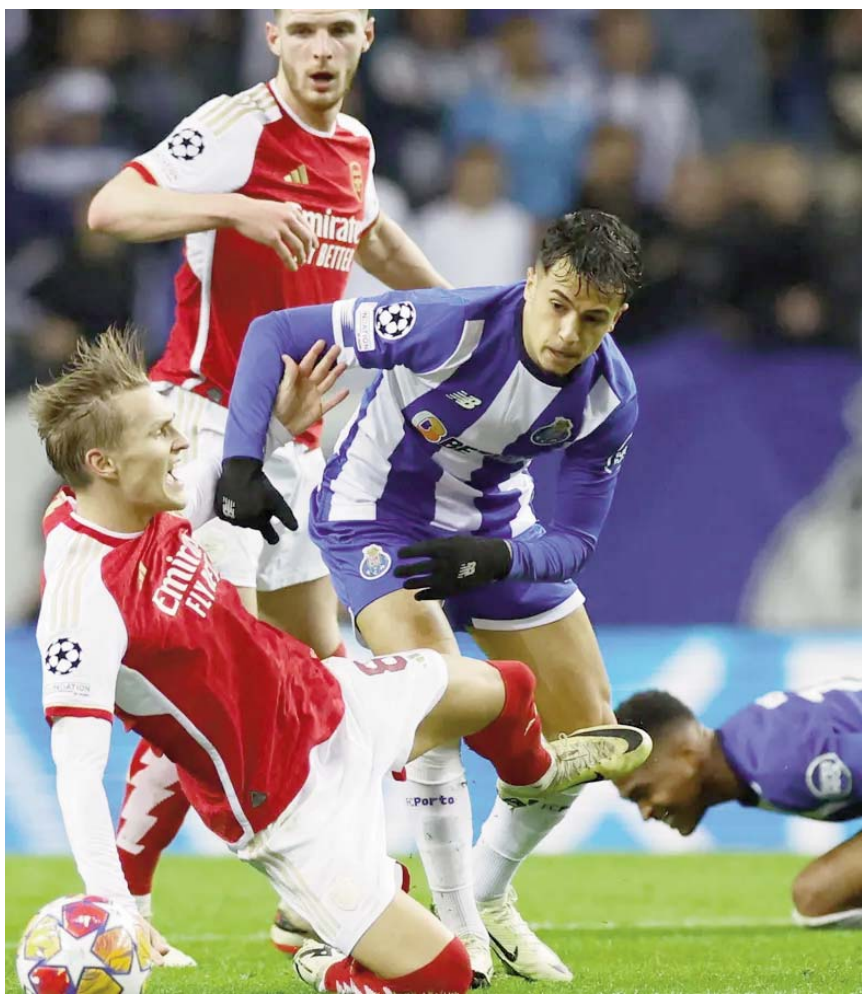

De todos modos, Arsenal tiene con qué remontar en casa.

Porto aventaja sobre Arsenal

Aunque la ventaja es mínima, el juego de vuelta promete grandes emociones

1-0

Alberto Cantú

En más actividad de los juegos de ida en los octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA, el cuadro del Porto venció 1-0 al conjunto del Arsenal.

Con un gol de Galeno al 94' de acción, la escuadra de los Dragones aprovechó su localía y se llevaron el triunfo en casa frente a un inofensivo conjunto de los Gunners.

El cuadro del Porto fue muy superior que el 1-0 puede lucir hasta corto tras lo visto en los poco más de 90 minutos.

Con este resultado, ahora el juego de vuelta entre ambos conjuntos será en Londres, Inglaterra, en la casa del Arsenal.

Ese partido entre los ingleses y el cuadro luso será el próximo 12 de marzo, en aproximadamente tres semanas.

Dan de alta a víctima del TSM

Alberto Cantú

Ana Laura Sierra Camarillo, aficionada de Rayados que fue una de las personas atropelladas a las afueras del estadio TSM de Torreón al término del Santos ante Monterrey del pasado 21 de enero en la Liga MX, ya fue dada de alta y ya está en su lugar de residencia en Nuevo León, en donde continúa recuperándose de lo que le sucedió hace poco más de un mes.

En su momento, Ana Laura Sierra presentaba un traumatismo en la cabeza y policontundida, aunque también algo de fracturas en las cervicales y la quinta vértebra.

Tras ser trasladada de un hospital de Torreón para seguir su recuperación en un sanatorio de Monterrey, siendo eso a finales del pasado mes, finalmente Ana Laura fue dada de alta en las últimas horas y ya está en su hogar.

Ana Laura sufrió graves consecuencias tras el incidente.

AGLAE GARCÍA CONTINÚA EN RECUPERACIÓN

Mientras tanto, Aglae García continúa con su recuperación en un hospital de la Sultana del Norte.

Ella sufrió de una fractura expuesta en su pierna izquierday también de la ruptura de costillas y le fue amputado su brazo izquierdo.

Algo a recordar es que ese atropello hacia varios fans del Monterrey se realizó el pasado 21 de enero y causó la muerte de una mujer, en este caso Maribel Gallegos, aunque también hubo ocho heridos más, de los cuales ya todos están en Monterrey, y algunos todavía recuperándose en distintos hospitales de la localidad.

Duda a quién poner de inicio, a Brandon o Berterame

El 'Tano' la tiene difícil

Fernando Ortiz, técnico de Rayados, tiene solamente una duda respecto al equipo que será titular frente a los Bravos en Ciudad Juárez mañana, siendo esa inquietud la de si poner de inicio a Germán Berterame o a Brandon Vázquez como el centro delantero estelar de este Monterrey entorno a ese juego.

A excepción de esa duda, el restante equipo que iniciaría frente al cuadro de los Bravos tras lo visto en el entrenamiento del día de ayer en El Barrial sería con Esteban Andrada en el arco, además de Erick Aguirre, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Luis Romo; Jordi Cortizo, Sergio Canales y Jesús Gallardo.

Como los Rayados viajarán este jueves por la tarde a Ciudad Juárez, entonces se espera que hoy por la mañana el técnico Fernando Ortiz resuelva su duda sobre si pondrá de titular a Germán Berterame o a Brandon Vázquez.

Ya en más del entrenamiento de Rayados, en él no participó Sebastián Vegas, quien continúa recuperándose de su más reciente lesión e incluso se especula que no jugará mañana frente a los Bravos y tampoco el próximo miércoles y en Tijuana ante los Xolos.

Vegas todavía no se recupera de su contractura en la pierna izquierda y todo apunta a que será baja también para los dos partidos.

Ortiz no ha decidido a quién poner en el ataque.

De hecho, el antes mencionado entrenó ayer de nueva cuenta de manera diferenciada de sus compañeros en El Barrial y él estuvo alejado en otra cancha, teniendo ahí algunos ejercicios de recuperación para ir poco a poco mejorando de su problema físico. **(AC)**

América parecía perder el encuentro.

Sufre América para empatar al Mazatlán

México / El Universal

Noche de goles en el Azteca. El América rescata el empate 2-2 frente a Mazatlán con dobletes de Luis Amarilla y Henry Martín en el partido adelantado de la jornada 9 del Clausura 2024.

Como es su costumbre, las Águilas comenzaron su ofensiva desde un inicio intentando conectar con la portería de Hugo González, pero el Mazatlán los agarró mal parados y al minuto 24, por conducto de Luis Amarilla, abrieron el marcador para sorpresa de los jugadores y de los asistentes al Azteca.

En el primer tiempo se vio a un América desencajado, que no pudo anotar el gol del empate ante la presión y los silbidos de los aficionados.

La segunda mitad la historia fue distinta, pues casi al regreso del descaso, Henry Martín empató el marcador al 47', pero los festejos duraron poco porque al 51' nuevamente Amarilla se quitó a toda la defensa azulcrema y con un recorte estampó el esférico en las redes de Malagón para poner el marcador 2-1 a favor de los visitantes.

Las Águilas comenzaron a buscar desesperadamente el empate el cual consiguieron al minuto 73 con un remate dentro del área por parte de Martín para igualar el marcador 2-2.

Con este resultado, el América se queda con 15 puntos como resultado de cuatro victorias, tres empates y una derrota, en tanto, Mazatlán, llega a 6 unidades tras un triunfo, tres empates y cuatro descalabros.

Atlas, nueve años sin ganar en el Uni

Sin contar ese 2-0 a favor en la semifinal de vuelta que se les otorgó por una alineación indebida a causa del técnico Miguel Herrera, el Atlas de Guadalajara, rival de Tigres el próximo sábado, lleva nueve años sin ganar en el estadio Universitario, escenario en el que en unos días más enfrentarán a los de la UANL.

La última vez que la escuadra del Atlas venció a Tigres en este inmueble en el tema cancha y no por una alineación indebida fue un 10 de enero del 2015 y en la jornada uno de ese Torneo Clausura, hace poco más de nueve años, ganando ese juego por un marcador final de 1-0.

Tras ese partido, el cuadro del Atlas ha enfrentado en el estadio Universitario y en cualquier tipo de competencia a los Tigres en un total de nueve ocasiones, pero no han conseguido la victoria en el terreno de juego.

En ese partido de mayo del 2022 que fue en la semifinal de vuelta de aquel Torneo Clausura y en donde la escuadra del Atlas se le otorgó el triunfo por un resultado de 2-0 ya que los Tigres habían cometido una alineación indebida, los felinos habían ganado el cruce por un resultado de 4-2 en los poco más de 90 minutos.

En líneas generales y únicamente centrándose en el tema cancha, pero no en cuestiones de reglamento, Tigres no pierde en el terreno de juego del estadio Universitario de San Nicolás y frente al Atlas de Guadalajara desde enero del 2015, hace nueve años, registrando una marca de nueve partidos sin perder frente a ese rival que es producto de cinco victorias y cuatro empates.

Los felinos mantienen el dominio.

Las cinco victorias de Tigres sobre Atlas en esos nueve partidos sin perder han sido por marcadores finales de 2-0, 3-1, 2-1, 4-2 pese a que este último se invalidó por una alineación indebida de los de San Nicolás y también un 2-0, todo esto mientras que los empates han sido por resultados de 2-2, 0-0, 1-1 y 1-1.

Tras esta situación, los Tigres tienen un gran historial como locales frente al Atlas de Guadalajara en los últimos nueve años y esto buscarán mantenerlo el próximo sábado cuando los reciban en casa y en la fecha ocho de la Liga MX, todo esto para intentar hacerse del triunfo y con ello buscar seguir peleando por el liderato en este Torneo Clausura 2024.

SAMIR, OTRA DUDA

Tigres siguió el día de ayer con su preparación para enfrentar al Atlas, pero lo hicieron con la duda de si tendrán o no para ese partido a Samir Caetano, quien se une en este sentido a Guido Pizarro, jugador que continúa con sus problemas musculares.

Ya con Javier Aquino y Luis Quiñones integrados al grupo en el tema futbolístico, en Tigres tuvieron ayer por la mañana y en el estadio Universitario una sesión más de entrenamientos, pero no contaron en ella con Guido y Samir.

Lo de Guido ya se sabía en el sentido de que no juega con el equipo desde el pasado seis de febrero cuando sufrió un golpe en una de sus piernas trae el duelo de ida de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf y en contra del Vancouver Whitecaps.

Sin embargo, Samir había entrenado el pasado martes en el gimnasio por un golpe que sufrió en el duelo ante Cruz Azul del que se consideraba no era de preocupación, pero esto cambió en las últimas horas y ahora está en duda para el duelo del próximo sábado. **(AC)**

Diablos doman al Santos

El Universal

Una falta, que en Santos consideraron carga, terminó siendo el penalti que le permitió al Toluca ganar en casa 1-0 ante el los laguneros de Nacho Ambriz.

El juego de la Jornada 9 en la casa del diablo tuvo pocas emociones, ligeras llegadas de peligro, pero la realidad es que fue una noche tranquila en el moderno Nemesio Diez.

En la primera parte Santos intentó hacer daño, pero Tiago Volpi y sus defensas lo impidieron; del otro lado Renato Paiva analizaba cómo adueñarse de los tres puntos y de paso darle a Ambriz su segunda derrota consecutiva con los Guerreros.

El complemento transcurrió de forma similar, pero después de los 70 minutos la cosa cambió.

Un empujón de Santiago Núñez al 71' sobre Juan Pablo Domínguez hizo que el silbante Abraham de Jesús Quirarte marcara de inmediato falta dentro del área.

La infracción pudo evitarse, en una jugada en la que el balón estaba por irse del campo o quedarse con Carlos Acevedo, pero el argentino tiró al escarlata y eso les jugó en contra.

Volpi marcó el gol.

Desde los 11 pasos al 75' el arquero de los Diablos Rojos hizo lo que ha demostrado hacer desde hace un buen tiempo desde los 11 pasos y mandó a las redes el esférico.

Gol del portero que le dio tres puntos al Toluca y que hunde más a un Santos que busca ser rescatado por el experimentado Nacho Ambriz.

1-0 que motiva al golpeado Toluca tras aquel oso en la Concachampions ante el Herediano de hace muy poco tiempo.

Pases cortos

LIVERPOOL GOLEA AL LUTON

Liverpool venció 4-1 al Luton Town en la jornada 26 y con ello se mantuvieron en la cima de la Premier League de Inglaterra.

El conjunto de Anfield se hizo del triunfo como local y luego de los goles en la segunda parte de Virgil Van Dijk, Cody Gakpo, Luis Díaz y Harvey Elliott.

Por el visitante Luton había anotado Ogbene en la primera mitad.

Liverpool llegó a 60 puntos para estar en la cima del futbol inglés, teniendo una ventaja de cuatro unidades respecto al Manchester City.

SIGUE CR7 MARCANDO GOLES

Cristiano Ronaldo, jugador portugués del Al Nassr de Arabia Saudita, anotó su tercer gol con este equipo en el presente 2024, siendo esto en la victoria por marcador de 2-0 en casa frente al Al Feiha en los octavos de final de vuelta de la Liga de Campeones de la AFC.

ALVES SABRÁ HOY SU SENTENCIA

Dani Alves conocería este jueves, si la situación no cambia en las próximas horas, su sentencia final entorno a su situación legal.

La Audiencia de Barcelona citó este jueves a Dani Alves para que conozca su situación legal y si continuará o no en la cárcel, comenzando todo a las 02:30 en la hora local y 10:30 en Barcelona.

Cabe señalar que Dani Alves ingresó a la prisión preventiva de Brians II desde el pasado 20 de enero del 2023 por supuestamente abusar sexualmente de una mujer el anterior 30 de diciembre del 2022.

Indigna al Barça promoción de Rafa a casa de apuestas

Rafa Márquez, en su promoción.

Al Barcelona le ha molestado que Rafael Márquez Álvarez, técnico mexicano del Barça Atlétic, haya promocionado en sus redes sociales una casa de apuestas.

En el conjunto culé se sienten indignados y por ello es que ese caso de Márquez ha sido remitido al departamento de integridad del club.

La molestia del Barcelona respecto a Márquez viene después de que los culés hayan levantado sospechas de recibir ayudas arbitrales por José Enriquez Negreira, por el ex vicepresidente de la Comisión de Árbitros en España, a quienes en su momento le pagaron más de siete millones de euros por un supuesto "asesoramiento arbitral".

Lo de Negreira en su momento manchó la imagen del Barcelona y ahora con lo de Márquez, al ser este uso de sus redes sociales para promocionar una casa de apuestas, siendo Rafa el técnico de una de sus filiales, se considera que lo del connacional también podría ser perjudicial para el club catalán.

Tras esta situación, el conjunto culé obligó a Rafa Márquez a retirar la publicidad de apuestas deportivas que publicaba en sus redes sociales y el estratega mexicano lo ha entendido.

El caso mas reciente fue cuando hizo una mención a una casa de apuestas para el Súper Bowl LVlll.

Cabe señalar que Rafael Márquez Álvarez dirige al Barça Atlétic desde la temporada 2022-2023, hace ya más de año y medio.

Colabora Messi en victoria del Miami

Lionel Messi brilló con una asistencia y el cuadro del Inter de Miami superó 2-0 en casa al conjunto del Real Salt Lake City, siendo esto en el inicio de la temporada regular de la MLS.

Messi aportó una asistencia en el juego ya que en el gol en el que participó fue en el tanto de Robert Daylor, mismo que fue al 39'. Más tarde, al 83' de acción, Diego Gómez Amarilla anotó el 2-0 en el cotejo y con ello le dió un rumbo definitivo al compromiso.

Tras este resultado, la escuadra del Inter de Miami ahora registra un total de tres puntos en la temporada.

Lionel Messi y el Inter iniciaron bien el torneo de la MLS.

Sin ser campeones, Fundidores arrasaron.

Arrasan Fundidores en premios LFA

Los Fundidores de Monterrey arrasaron con varios de los premios a lo mejor de la LFA en el 2023.

Pese a que no ganaron el título en el año, Fundidores ganaron varios premios, en donde uno de ellos fue el premio al jugador ofensivo del 2023 en el QB Shelton Eppler.

A su vez, Tommy Auger ganó en la categoría al mejor ala cerrada, además de que Torin Justice destacó como el más destacado receptor y Saúl Saucedo en lo del guardia izquierdo.

Cabe señalar que los Fundidores de Monterrey iniciarán la temporada regular de la LFA en este año cuando el próximo 10 de marzo enfrenten a los Jefes. **(AC)**

Tsitsipas, con pie derecho

Inicia participación en Abierto de los Cabos con victoria sobre el australiano Alexandar Vukic, en busca del bicampeonato

Stefanos Tsitsipas regresó al Abierto de Los Cabos en busca del bicampeonato y ya hizo valer su autoridad.

En el primer juego que tuvo el griego se impuso sin problema por 6-3 y 6-0 a Alexandar Vukic.

Stefanos prácticamente tuvo poco desgaste físico, ya que el duelo lo cerró tras una hora y tres minutos de estar en la cancha.

Tsitsipas espera que con su participación en torneo de la península de Baja California pueda recuperar posiciones en el ranking de la ATP, ya que el lunes pasado quedó fuera del top ten por primera vez en cinco años.

Para los cuartos de final Stefanos Tsitsipas se enfrentará al estadounidense Aleksandar Kovacevic, duelo que se disputará este jueves.

Mientras tanto, el tenista mejor rankeado en el Abierto de Los Cabos en la ATP, Alexander Zverev, avanzó a los cuartos de final de ese certamen.

Zverev venció en dos sets de 6-3 y 6-0 al japonés Yoshihito Nishioka.

AVANZA SANTIAGO A CUARTOS

Santiago González, tenista mexicano, avanzó a los cuartos de final en la categoría de dobles varonil y lo hizo junto al inglés Neal Skupski, quienes derrotaron a Diego Schwartzman y Rodrigo Pacheco Méndez por parciales de 6-2 y 7-5 en el Abierto de Los Cabos.

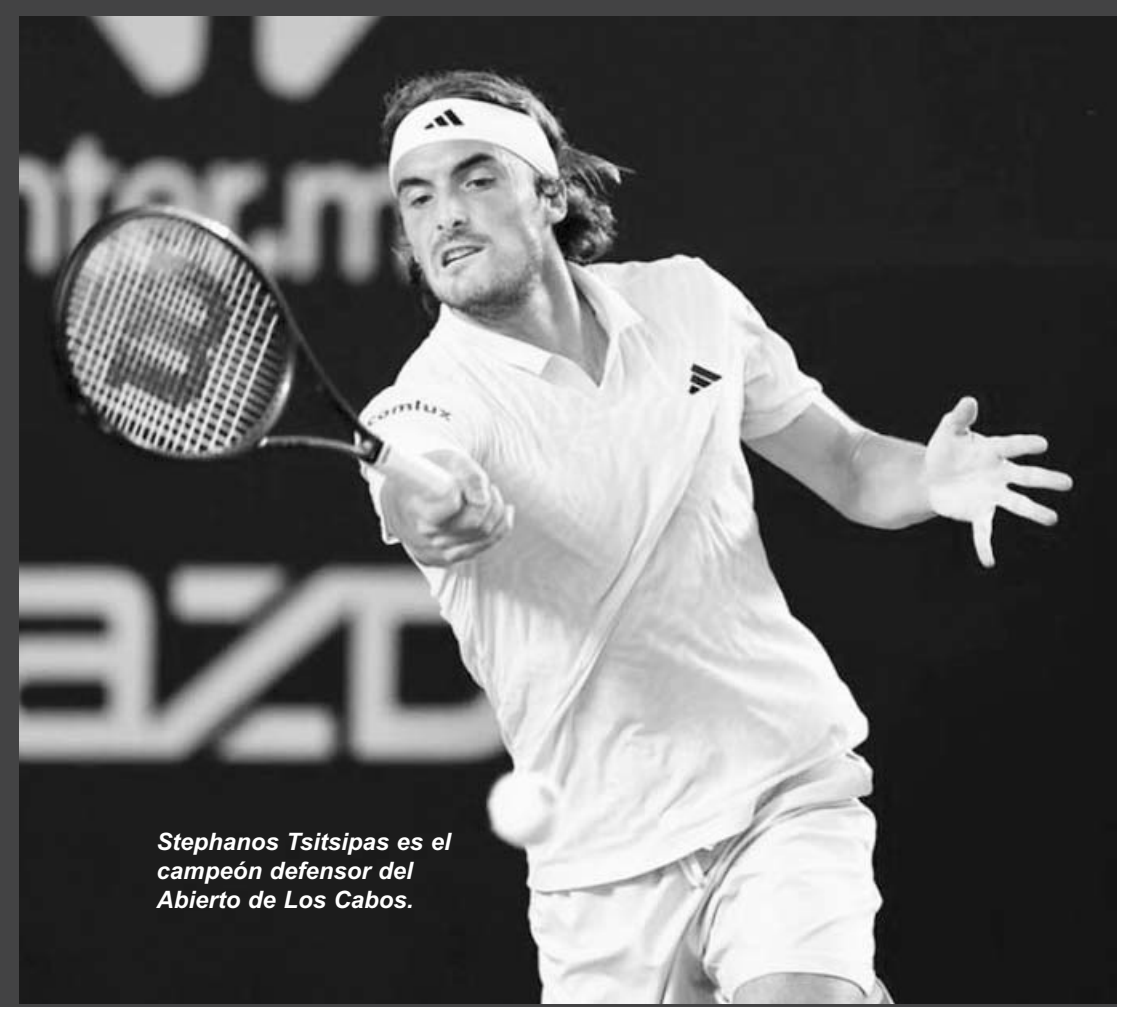

Stephanos Tsitsipas es el campeón defensor del Abierto de Los Cabos.

Arrancan campamentos de primavera en GL

Dodgers se miden con los Padres.

Tras poco más de tres meses de espera, las Ligas Mayores regresan hoy con los campamentos de Primavera, con el duelo entre los Padres de San Diego y los Dodgers de Los Ángeles en punto de las 14:10 horas en el Peoria Sports Complex de Phoenix, Arizona.

Algo a tomar en cuenta es que ambos equipos también se verán las caras el día de mañana y en otro juego de pretemporada, pero ese iniciará en punto de las 14:08 horas.

Ambos conjuntos debutarán en la temporada de este año en la Gran Carpa el 20 de marzo, cuando los dos tengan el juego inaugural de la temporada regular de las Mayores y este sea en Seúl, en Corea del Sur.

Humberto Cruz.

Firman Padres a mexicano de 17 años

Humberto Cruz, pelotero mexicano, fue firmado por los Padres de San Diego y jugará en las Mayores a partir de este 2024.

El gran prospecto de los Diablos Rojos del México se convierte así en el jugador número 101 de la Academia de Beisbol Alfredo Harp Helú en firmar con algún equipo de las Grandes Ligas.

Cabe señalar que este pelotero mexicano apenas tiene 17 años de edad y se desempeña como pitcher.

Dicho pelotero mexicano firmó un contrato de siete año con los Padres de San Diego, quienes este jueves por la tarde iniciarán sus campamentos de primavera cuando enfrenten a los Dodgers de Los Ángeles en Arizona.

Tras llegar a los Padres, ahora Humberto deberá de ganarse un lugar en el equipo titular de los de San Diego y con ello aspirar a debutar con la organización cuando el próximo 20 de marzo y en Seúl, en la capital de Corea del Sur, enfrenten en el primer partido de la campaña regular de las Grandes Ligas a los Dodgers.

Busca Sultanes Femenil acercarse a playoffs

Sultanes Femenil iniciará esta noche una serie importante frente a las Charras de Jalisco en esta temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol, en duelo programado para jugarse en punto de las 19:30 horas.

Las regias vienen de ganar su serie frente al Águila de Veracruz para poseer un récord de nueve victorias por siete derrotas, motivo por el cual se están enfilando a una posible postemporada.

Cabe señalar que este reto para las de Nuevo León no será nada fácil si se toma en cuenta que las de Jalisco tienen una marca de 11 victorias por cuatro derrotas, aspecto por el cual se les vienen dos pruebas importantes frente a las tapatías y habrá que ver si consiguen dos victorias que les hagan estar en la parte alta de la temporada, acercándose así a una eventual postemporada.

Sultanes Varonil da a conocer a su fecha de debut

Sultanes de Monterrey dio a conocer ayer por la tarde la fecha en la que debutarán dentro de este año en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio iniciará la temporada regular de este año en la Liga Mexicana de Beisbol cuando del 12 al 14 de abril enfrenten en una serie de tres juegos y en casa a los Toros de Tijuana.

Algo a tomar en cuenta que la temporada regular acabará para los Sultanes de Monterrey hasta el primero de agosto cuando finalicen ese día una serie de tres juegos en casa frente a los Tecolotes de los dos Laredos.

El reporte de Sultanes a su pretemporada será hasta el próximo jueves, en exactamente una semana.

La escuadra regia buscará tener una gran temporada y ser campeones en la Liga Mexicana de Beisbol, lo cual no consiguen desde el 2018. **(AC)**

Las regias empiezan serie ante Jalisco.

Operarán a torero Alberto Ortega

Alberto Ortega, torero mexicano que sufrió de una cornada en una Plaza Toros en Tlaxcala, fue sometido ayer por la mañana a una cirugía de oido derecho.

Ortega fue operado por el otorrinolaringólogo Luis Alberto Sánchez Morín y Agustín Monroy Carvajal, que vendría siendo el maxilofacial, aunque también intervino en la cirugía el neurocirujano Fausto Álvarez Daib.

Los antes mencionados se hicieron cargo de una segunda operación en Alberto Ortega, quien el pasado 10 de febrero sufrió de una cornada en la plaza Jorge "El Ranchero" Aguilar, en Tlaxcala.

DAN DE ALTA A HÉCTOR GUTIÉRREZ

Mientras tanto, el torero Héctor Gutiérrez, quien el domingo pasado sufrió de una cornada en la Plaza México, en la capital del país, ya fue dado de alta desde el día de ayer por la mañana.

De hecho, un comunicado firmado por los doctores Alberto Galicia y Dr. Jorge Uribe dio detalles en el tema de la salud del mencionado torero.

"Debido a la atención pronta, adecuado control de daños que se permitió realizar una cirugía vascular excelente el día de hoy se da de alta por mejoría a H. Gtz", informaron.

Verstappen sigue muy fuerte.

Domina Verstappen día uno de test en Bahréin

Max Verstappen, piloto holandés del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, dominó ayer el primer día de los test de pretemporada en el circuito internacional de Sakhir, en Bahréin.

Verstappen, quien condujo todo el día el RB20 de la escudería Red Bull Racing, tuvo el tiempo más rápido en el primer día de pretemporada con una vuelta final de un minuto, 31 segundos y 344 milésimas.

Tras una sesión inicial en la madrugada de ese día y una más en la mañana, Verstappen, quien había iniciado con algo de incomodidad en un coche algo nervioso y que se le dificultaba al momento de hacer las curvas, tuvo el tiempo más rápido con el neumático medio, con el C3.

Tanta fue la superioridad de Red Bull Racing en el primer día de pretemporada que el tiempo de Verstappen fue poco más de un segundo más rápido que el segundo crono en mayor velocidad, en este caso el de Lando Norris en McLaren, además de que Carlos Sainz de Ferrari completó el podio de los más veloces.

Por su parte, el mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing pudo conducir el coche de Red Bull Racing hasta este jueves por la madrugada y arrancó a la 1:00 hora y ya el segundo momento del día a bordo del auto fue a las 06:15 y con Max Verstappen.

Los jugadores de esta liga recibirán más sueldo este año.

Tope salarial de la NFL será de 250 mdd

El tope salarial para la temporada 2024 de la NFL va a aumentar de manera considerable y ahora será de 250 millones de dólares.

Con ese rango de los 250, el tope salarial en la NFL para la próxima temporada aumentará unos 25 millones de dólares más respecto a la campaña del 2023.

Con todo esto, franquicias como Washington, Tennessee, Chicago, Nueva Inglaterra y Cincinnati van a tener la mayor cantidad de dinero disponible en este tope salarial , todo esto para reforzarse bien en la presente temporada baja.

Cabe señalar que la temporada 2024 de la NFL iniciará el próximo cinco de septiembre, dentro de poco más de seis meses.

El Súper Tazón de la NFL en febrero del 2025 será el día 9 de ese mes en el Caesars Superdome de Nueva Orleans, en los Estados Unidos.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

La hija de Alfonso Cuarón sorprendió a sus seguidores con el lanzamiento de su primer tema musical.

Estrena Bu Cuarón videoclip hecho por el 'Chivo' Lubezki

Juan Emilio Aguillón.-

Este miércoles marcó un nuevo comienzo en la carrera musical de Bu Cuarón, la hija del aclamado director Alfonso Cuarón, quien presentó su primer sencillo titulado "Viceversa".

El lanzamiento viene acompañado de un impresionante videoclip realizado en colaboración con el reconocido director de fotografía mexicano, Emmanuel Lubezki, conocido cariñosamente como "Chivo".

"Viceversa" es uno de los temas que forman parte del primer EP de Bu, titulado "Drop By When You Drop Dead". Este proyecto musical ha sido anticipado y promocionado por el propio Alfonso Cuarón a través de sus redes sociales, generando una gran expectativa entre los seguidores de la joven artista.

El EP, compuesto por seis canciones, ofrece una variedad de experimentos musicales que reflejan la creatividad y versatilidad de Bu, quien a sus 21 años muestra un talento prometedor en el mundo de la música.

Según reveló la propia Bu Cuarón, "Viceversa" fue escrita cuando tenía apenas 16 años, y después de un tiempo de trabajo y dedicación, finalmente ve la luz en plataformas digitales, marcando el comienzo de una emocionante aventura en su carrera musical.

Emmanuel Lubezki, conocido ampliamente como "El Chivo", es uno de los directores de fotografía más influyentes y reconocidos en la industria del cine.

A lo largo de su carrera, ha colaborado con Alfonso Cuarón, Alejandro González Iñárritu y Terrence Malick, entre otros, y ha sido galardonado con múltiples premios.

Desestiman demanda contra Steven Tyler por agresión sexual

Juan Emilio Aguillón.-

Este miércoles, se desestimó una demanda contra el líder y vocalista de Aerosmith, Steven Tyler, por una presunta agresión sexual ocurrida en 1975 contra Jeanne Bellino, quien tenía 17 años en ese entonces.

El juez a cargo del caso, Lewis Kaplan, determinó que Bellino había esperado demasiado tiempo para emprender acciones legales contra el cantante, haciéndolo a través de una ley de Nueva York que protege a las víctimas de violencia de género.

Kaplan argumentó que el caso no cumplía con los requisitos para una demanda formal, ya que la supuesta víctima no alegó que las acciones de Tyler pusieran "en riesgo su vida" o "en riesgo de padecer lesiones". Además, señaló que las leyes estatales, como la Ley de Víctimas Infantiles y la Ley de Supervivientes Adultos, eran contrarias a la demanda contra Tyler.

La defensa del cantante de 75 años afirmó que las oportunidades para demandar habían "expirado", argumentando que Bellino cometió un "error de diligencia" al no presentar una demanda bajo la Ley de Víctimas Infantiles.

Los abogados de Tyler expresaron su acuerdo con la decisión del juez y agradecieron el resultado en nombre de su cliente. Esta no es la única demanda por agresión sexual que enfrenta el controvertido vocalista. En Los Ángeles, una mujer identificada como Julia Misley lo acusó de haberla agredido sexualmente en 1973, cuando tenía 16 años.

El juez señaló que la presunta víctima tardó demasiado en tomar acciones legales en contra del cantante.

La carrera musical de Steven Tyler, líder y vocalista de Aerosmith, ha sido marcada por una serie de éxitos y momentos polémicos que han definido su legado en la industria del rock.

Conocido por su voz distintiva y su presencia en el escenario, Tyler ha sido una figura icónica en la música durante décadas.

Desde los primeros días de Aerosmith en la década de 1970, la banda ha cosechado numerosos éxitos, incluidos álbumes aclamados por la crítica como "Toys in the Attic" y "Rocks".

Sin embargo, la carrera de Tyler también ha estado plagada de controversias y problemas personales, en los años 70 y 80, luchó contra la adicción a las drogas y el alcohol, lo que afectó tanto a su vida personal como a su carrera.

Estos problemas alcanzaron su punto máximo cuando la banda se separó temporalmente en la década de 1980 debido a las tensiones internas y los problemas de abuso de sustancias.

En internet se filtró un avance donde se ve al cantante y compositor sonorense con Belinda.

Armarán Nata y Belinda corrido 'coquette'

Redación.-

Tras el éxito de su canción "Cactus", la cantante Belinda continúa explorando el género de los corridos tumbados, esta vez en colaboración con el creador del género, Natanael Cano.

En un avance filtrado en internet, se puede apreciar a ambos artistas en el estudio de grabación, mostrando un adelanto de lo que será su nuevo tema juntos.

Este video fue tomado de las historias privadas de Instagram de Nata, donde comparte contenido exclusivo con sus amigos cercanos.

En el breve clip, se destaca la presencia de guitarras y una letra que sugiere temas de desamor, característicos de los corridos tumbados.

Ambos artistas han bautizado este nuevo estilo musical como "corridos coquetos", dando un toque fresco y moderno a este género tradicional.

Natanael Cano comienza la canción con versos que expresan espera y decepción, seguido de un llamado a Belinda, a quien cariñosamente llama "Beli, Belika", y ella responde con entusiasmo: "Puros corridos coquetos".

Aunque aún no se ha anunciado oficialmente la fecha de lanzamiento de esta colaboración, los fanáticos ya están ansiosos por escucharla.

Con el éxito previo de "Cactus" y la combinación del talento de Belinda y Natanael Cano, se espera que esta nueva canción siga conquistando los corazones del público y consolidando el género de los corridos tumbados en la escena musical actual.

Belinda ha estado en el centro de la atención tanto por su música como por su vida personal en los últimos tiempos.

Con éxitos como "Cactus" y "Lupita", ha demostrado su versatilidad artística al incursionar en el género de los corridos tumbados, ganándose el reconocimiento del público y la crítica por su habilidad para adaptarse a diferentes estilos musicales.

Sin embargo, su vida amorosa también ha captado la atención de los medios, especialmente su ruptura con Nodal a través de un comunicado en redes sociales, dejando sorprendidos a muchos y generando especulaciones sobre los motivos de la separación.

Mientras tanto, la moda de los corridos tumbados ha ganado popularidad en la escena musical latina, atrayendo a artistas de diferentes géneros a colaborar en este estilo.

Con su capacidad para fusionar elementos tradicionales con influencias contemporáneas, los corridos tumbados han conquistado a un público diverso y continúan siendo una tendencia en la industria musical actual.

Selecciona Time a Gretta Gerwig entre las mujeres del año

Juan Emilio Aguillón.-

La aclamada directora Gretta Gerwig ha sido seleccionada como una de las mujeres del año por la revista estadounidense Time, destacándola como una de las "líderes extraordinarias que trabajan por un mundo más igualitario".

Gerwig, reconocida por su desempeño en filmes como "Barbie", "Mujercitas" y "Lady Bird", ha dejado una huella indeleble en la industria del cine con su enfoque humano, emocional y juguetón en sus películas.

La inclusión de Gerwig en esta lista resalta no solo su talento artístico, sino también su éxito comercial.

Es la única directora en la historia que ha tenido sus tres primeros largometrajes en solitario nominados a Mejor Película en los Óscar.

Además, sus películas han obtenido un extraordinario rendimiento en la taquilla, con "Lady Bird" recaudando 79 millones de dólares frente a un presupuesto de 10 millones y "Mujercitas" generando 231 millones de dólares con un presupuesto de 40 millones.

La lista de Time también incluye a destacadas figuras como la actriz Taraji P. Henson, la cantante Andra Day y la tenista Coco Gauff, junto con líderes y activistas en diferentes campos.

Entre ellas se encuentran Leena Nair, la directora ejecutiva global de Chanel; Yael Admi, la cofundadora y líder del movimiento israelí Women Wage Peace; Reem Hajajreh, fundadora y directora de Mujeres del Sol; Nadia Murad, presidenta de la organización sin fines de lucro Nadia's Initiative; Marlena Fejzo, científica médica y profesora de investigación; Jacqui Patterson, fundadora y directora ejecutiva de The Chisholm Legacy Project; Ada Limón, poeta; y Claudia Goldin, historiadora económica y economista laboral.

La inclusión de Gretta Gerwig en la lista de mujeres del año de la revista Time destaca su relevancia y contribución en la industria cinematográfica y más allá.

Ser reconocida por una publicación de renombre mundial como Time no solo es un honor personal, sino que también valida su impacto cultural y artístico en la sociedad contemporánea.

Este posicionamiento en la lista refleja el reconocimiento de su habilidad para abordar temas relevantes y contar historias de manera única y conmovedora a través del cine.

Sus películas, como "Lady Bird" y "Mujercitas", han sido elogiadas tanto por la crítica como por el público, ganando premios y nominaciones en importantes ceremonias como los Premios de la Academia.

Además del impacto en la industria del entretenimiento, la inclusión de Gerwig en la lista de Time resalta su influencia en la promoción de la igualdad de género y la representación femenina en el cine.

Gerwig se convierte en un modelo a seguir para otras mujeres que buscan hacerse un nombre en un campo dominado históricamente por hombres.

Su éxito y reconocimiento inspiran a nuevas generaciones de cineastas a perseguir sus sueños y desafiar los límites de la creatividad en el arte.

Gergwig ha triunfado por su desempeño en filmes como Barbie, Mujercitas y su aclamada película, Lady Bird.

Aunque se mantiene lejos de las actividades ilícitas de sus familiares, suele llamar la atención de los medios internacionales.

Descubren cantando a nieta de 'el chapo' en calles de Londres

Redacción.-

La atención mediática se ha centrado recientemente en Frida Sofía Guzmán Muñoz, nieta de Joaquín "El Chapo" Guzmán, debido a su inusual incursión en la esfera pública.

A pesar de mantenerse alejada de las actividades ilícitas asociadas con su familia paterna, su conexión genética con el líder de una de las organizaciones criminales más poderosas de México ha generado un interés constante.

En días recientes, Frida Sofía captó la atención de los medios internacionales al ser vista cantando en las calles de Londres, lo que provocó un aluvión de preguntas y comentarios sobre su vida y sus elecciones.

La hija de Édgar Guzmán López, uno de los cuatro hijos del segundo matrimonio del famoso narcotraficante, ha estado bajo escrutinio público desde finales de enero, cuando realizó un viaje por varios países europeos.

Su búsqueda del Monstruo del Lago Ness, entre otras actividades, ha generado un debate sobre su estilo de vida y su relación con su ilustre abuelo.

Aunque no se han señalado actividades criminales por parte de Frida Sofía, su presencia en la escena pública sigue siendo objeto de especulación y controversia debido a su linaje familiar.

Su reciente aventura por Europa y sus apariciones inesperadas en las calles de Londres han agregado un nuevo capítulo a la saga de su vida, manteniendo viva la atención de los medios y la curiosidad del público sobre su futuro y sus elecciones.

El Porvenir
Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

Sobresale Nuevo León por su diversidad lingüística

Destaca UANL su compromiso por preservar las lenguas originarias

César López

Por ser puerta de oportunidades educativas y laborales, Nuevo León figura entre las entidades a nivel nacional con mayor riqueza lingüística debido a la constante movilidad de la población.

El coordinador del Colegio de Edición y Gestión de la Cultura de la Facultad de Filosofía y Letras UANL, Carlos Lejaim Gómez, explicó que el náhuatl y el tének son las lenguas originarias con mayor número de hablantes.

Debido a que el estado es puerta de oportunidades y por el fenómeno migratorio, se hablan aquí 56 de las 68 lenguas originarias vivas en México.

MIGRACIÓN

"En nuestro estado se hablan 56 de las 68 lenguas originarias que se hablan en nuestro país y que, además, es un fenómeno que va en aumento no solamente por la presencia de comunidades indígenas que se han establecido en los diferentes municipios del área metropolitana de Monterrey.

"Nuevo León es uno de los estados que tiene mayor número de lenguas originarias por la migración, porque en Nuevo León recibimos a muchos migrantes de diferentes partes de la república", dijo Lejaim Gómez.

Gracias a la historia de nuestro estado y los grupos que formaron los primeros asentamientos en otros municipios son causas que favorecen la preservación de la diversidad lingüística.

"Cuando los españoles llegaron a Nuevo León llegaron junto con los tlaxcaltecas. Hay municipios como Guadalupe, Bustamante que fueron fundados por tlaxcaltecas, entonces, la presencia del náhuatl es una presencia muy antigua en nuestro estado, además de otras lenguas como el zapoteco y mixteco", afirma.

VALOR DE LAS LENGUAS

México se encuentra entre los 10 primeros países a nivel mundial con mayor riqueza lingüística; a nivel latinoamericano, está en segundo lugar.

"Es importante reflexionar el valor que tienen las lenguas que están en riesgo de desaparecer sobre todo porque también sabemos que la desaparición de una lengua, no es solamente la desaparición de una dimensión lingüística, sino que es toda una cosmovisión que desaparece con los hablantes de determinada lengua", reflexiona Carlos Lejaim.

COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

El catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras resaltó que los prejuicios contra los hablantes de lenguas originarias es la principal causa de que eviten expresarse en su idioma y por este motivo, algunas variantes del maya como el awakateko están en riesgo de extinguirse.

Para contrarrestar esta situación, las instituciones educativas son una importante herramienta para ayudar a estas comunidades.

"Es importante que haya la presencia de una educación que atienda las necesidades de estas comunidades. Además, me parece que también es un buen momento para reflexionar sobre la latencia de otras lenguas que quizá ya han desaparecido pero que forman parte de nuestra cultura.

"El papel de las instituciones de educación es fundamental para el fomento de la lengua materna, así como la Universidad Autónoma de Nuevo León que ha buscado programas para que los estudiantes que no solamente hablan el español sientan la facilidad de estudiar en sus aulas".

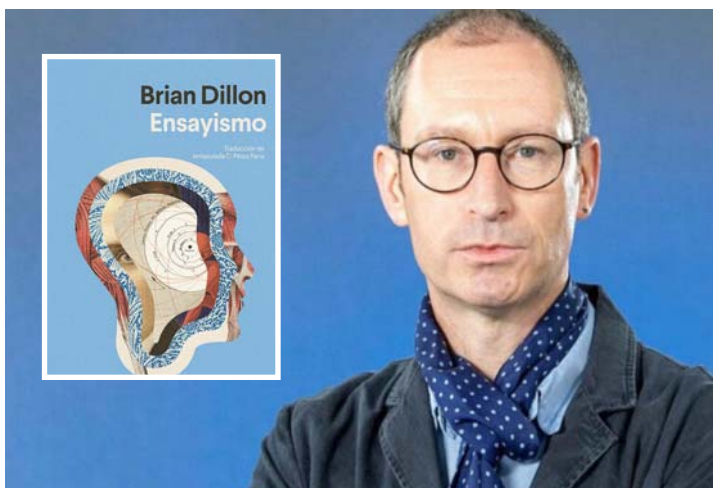

Brian Dillon quiere ir más allá de la descripción de una práctica escritural y hacer del sustantivo un movimiento artístico.

Ensayismo

Víctor Barrera Enderle

¿Puede un género literario "aliviar" los pesares, o al menos hacerlos menos punzantes? ¿Representa el ensayo la manifestación escrita de un cierto tipo de personalidad, alejada de los extremos, aunque en continuo vaivén entre ambos polos? Construido a través de fragmentos, de restos de obras, de intenciones, de ensoñaciones, el ensayo se ha convertido, de un tiempo a esta parte, en la radiografía de cierta generación de escritores que crecieron entre bibliotecas incompletas, proyectos culturales desmantelados y reformas educativas truncas. De ahí que las preguntas formuladas al inicio se queden, por ahora, en suspenso. He estado leyendo *Ensayismo* del escritor irlandés Brian Dillon. Un libro cercano a mi propio trabajo y a mis intereses, aunque con algunas diferencias. La aproximación de Dillon al ensayo es, en muchos sentidos, parecida a la de muchos ensayistas: un deseo de vincular forma y vida; el impulso de hacer visible la escritura dentro de la circunstancia inmediata. ¿Autobiografía intelectual? Más bien: ansia de prospección. Necesidad de hacer compatibles los comportamientos individuales con las conductas lectoras. La cuestión no sólo es por qué escribimos ensayos, sino también: por qué los leemos. ¿Qué buscamos en ellos? ¿Nos ofrecen realmente algo, más allá de información y datos, los cuales pueden ser asequibles por otros medios? La poesía romántica pudo haber sido la respuesta para el enfrentamiento con las contradicciones de la era industrial; la novela experimental, una forma de afrontar el sinsentido del siglo XX; ¿será el ensayo una búsqueda de respuesta para este desquiciado presente? Tampoco creo poder responder a esto con algún tipo de certeza...

En algún momento, Dillon se interroga por el estilo, pues, en su apología de la forma, teme estar cayendo en algún concepto anticuado: "Pero ¿no es el estilo precisamente una contienda contra el vacío, una actitud o postura arrancada al caos y a la nulidad?"

Al convertir la escritura de ensayos en ensayismo, Dillon quiere ir más allá de la descripción de una práctica escritural, y, por qué no, hacer del sustantivo un movimiento artístico: "¿Qué creo decir con 'ensayismo'? No la mera práctica de la forma, sino una actitud hacia la forma – a su espíritu de aventura y a su naturaleza inacabada- y mucho más". Esa actitud lo hace reparar en la atención que ponemos a las cosas, en la observación detenida sobre nimiedades aparentes, para adentrarse en "los reinos de la especulación", y experimentar una cierta forma de libertad: "¿Se podría hacer un ensayo - se pregunta- sólo de las cosas que tienes delante en el momento que empiezas a volver a la vida, de las fotografías, de las imágenes medio recortadas, los libros y fragmentos que todavía no son libros?"

Dillon entiende a este modo de escritura como una suerte de conglomerado, constituido por materiales diversos y dispares, incluso lo siente a veces como un listado interminable y secreto de nombres y cosas. El ensayismo es la reacción visceral y racional ante la precariedad del presente, pero también, una contestación (in)voluntaria ante el reacomodo de la literatura en el siglo XXI, que ha quedado varada en una suerte de interregno entre el mercado, la tradición, la academia, los nuevos soportes, y la tendencia a convertir en espectáculo cualquier manifestación subjetiva.

No sé, entonces, si los cuestionamientos que he lanzado aquí tengan respuesta; pero sí me parece importante formularlos. Porque el ensayismo no sólo debería ser una práctica de escritura, sino también una manera de indagar en el mundo, de mirarlo y buscarle sentido incesantemente, sin terminar de hallarlo nunca. Al menos, quiero creer, esa es una de las cosas que busco al leer ensayos: no las conclusiones, sino las formas de indagar.

Rendirá Artes Visuales homenaje a Botero

César López

La Facultad de Artes Visuales (FAV) de la Universidad Autónoma de Nuevo León invita a la comunidad universitaria y público en general a asistir a la Cátedra de Arte Latinoamericano Fernando Botero 2024, dentro de la cual, este 22 de febrero se inaugurará una exposición colectiva.

Desde 2008 la UANL y Fernando Botero mantienen una relación constante, pues en aquel año la Máxima Casa de Estudios del Estado le entregó el doctorado Honoris Causa por su contribución al arte y a partir de ese momento ha surgido una serie de colaboraciones con el artista colombiano.

La Cátedra de Arte Latinoamericano Fernando Botero reafirma el compromiso de la Universidad con la internacionalización y fortalecimiento de los vínculos y difusión cultural con otras instituciones académicas alrededor del mundo.

El colombiano Fernando Botero Angulo nació en Medellín, el 19 de abril de 1932 y falleció el pasado 15 de septiembre de 2023, en Montecarlo.

RÉQUIEM POR BOTERO

Hoy 22 de febrero se inaugurará a las 18:00 horas la exposición colectiva "Réquiem por Botero", en el Patio Ala Sur del Colegio Civil Centro Cultural Universitario, conformada por una selección de 34 piezas realizadas por alumnos de las tres licenciaturas y maestrías de la FAV.

De la misma manera, la muestra contempla una serie de talleres: "Modelado con pasta de secado al aire", impartido por Débora Díaz López, y "Desafíos laborales de un diseñador gráfico por graduarse", de Leonardo Arenas Beltrán.

"Réquiem por Botero", exposición colectiva, se inaugura hoy en el Centro Cultural Universitario.

Ayer tuvo lugar, dentro de la Cátedra de Arte Latinoamericano Fernando Botero 2024, la mesa de diálogo "El legado del maestro Botero en Nuevo León" en el auditorio de la Facultad de Artes Visuales en la que se contó con la participación de Rosy Loyola Castillo, Romeo Flores Caballero y Alejandro Palacios Ochoa, contando con Verónica Delgado Cantú, directora de la facultad, como moderadora.

Además, entre las actividades contempladas para la edición 2024 de la cátedra se cuenta con un ciclo de cine titulado "Fernando Botero en el Cinema Fósforo".

Esta noche estará "Pura sangre", en la Sala Fósforo a las 19:00 horas

Invitan a participar en el 'Premio Museo de Historia Mexicana'

César López

Teniendo como marco el 30 aniversario del Museo de Historia Mexicana, el Patronato de los 3 Museos de Historia invitan a estudiantes, historiadores e investigadores a participar en la Sexta edición del "Premio Museo de Historia Mexicana: Investigaciones sobre el Noreste de México".

INCENTIVOS

Para su edición 2024, el patronato premiará a los trabajos ganadores con 100 mil pesos.

"Este premio es una oportunidad única para reconocer el talento y la dedicación de aquellos que trabajan incansablemente para enriquecer nuestro conocimiento histórico", destacó Adriana Gallegos Carrión, directora general de 3 Museos.

La recepción de trabajos estará abierta desde el martes 27 de febrero hasta el sábado 24 de agosto de 2024.

Se podrá participar en dos categorías: Tesis de Posgrado (maestría o doctorado) y Trabajos de Investigación.

El primer lugar de cada categoría recibirá $100 mil pesos mexicanos y los segundos lugares un premio de $50 mil pesos mexicanos.

REQUISITOS

Los trabajos concursantes deberán ser inéditos y no haber participado en otros concursos y cumplir todos los requisitos que aparecen en la convocatoria publicada en la página https://www.3museos.com/?eventos=premio-museo-de-historia-mexicana-6a-edicion.

La convocatoria se cierra a finales de agosto.

Las autoras y/o autores de los trabajos podrán ser mexicanos o extranjeros, y deberán abordar la región del Noreste de México: Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, y su área de intercambio cultural: Texas, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas, en cualquier periodo de su historia.

LOS RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el viernes 1 de noviembre de 2024 a través de la página web y en las redes sociales de 3 Museos.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el Museo de Historia Mexicana, el 28 de noviembre de 2024.

Con esta convocatoria, el Museo de Historia Mexicana reafirma su compromiso con la promoción de la investigación histórica y su papel como centro de referencia para el estudio y la difusión de la historia regional.

El Premio Museo de Historia Mexicana es un galardón académico que se otorga cada dos años para reconocer contribuciones originales al conocimiento de la historia del noreste de México. El premio fue instituido en 2013 por el Patronato de los 3 Museos de Historia, a través del Museo de Historia Mexicana.

Los ganadores son elegidos por un jurado calificador integrado por reconocidos especialistas en el ámbito de la historia y las ciencias sociales.

Algunos ganadores de ediciones anteriores son: José Gabriel Martínez Serna, Eva Luisa Rivas Sada, Sandra Kuntz Ficker y Alberto Barrera Enderle.

Y los temas abordados han sido muy ricos u variados, como lo son, entre otros: la historia del ferrocarril, los espacios públicos en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey; arqueología y arte ruprestre; separatismo, redes somerciales, la presencia eclesiástica y la paz.